



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 05/1er.A/1er.P.Ord./ 2018/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** -----

PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.
SECRETARIOS: DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día martes once de septiembre del año dos mil dieciocho**, para la celebración de la **sesión del jueves trece del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Lila Rosa Frías Castillo y Víctor Merari Sánchez Roca, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, le informó a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euan Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffié, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con cuarenta minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha once de septiembre del año en curso, discusión y aprobación, en su caso.
- III.- Asuntos en cartera:
 - a) Circular número 26 de la Honorable Legislatura del Estado de Colima.
 - b) Glosa del Sexto Informe de Gobierno.
- IV.- Asuntos generales.
- V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y
- VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura a la **síntesis del acta**, de la **sesión ordinaria de fecha once de septiembre del año dos mil dieciocho**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

A) Circular número 26 de la Honorable Legislatura del Estado de Colima, con la que participa la elección de los ciudadanos Diputados que integran la Mesa Directiva, durante el segundo período de receso, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Glosa del Sexto Informe de Gobierno.

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, procedió a continuar con la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, con los temas referentes a “**Desarrollo Humano**” y “**Desarrollo Social y Rural**”, conforme lo establecen los Artículos segundo y tercero del Acuerdo aprobado en fecha seis de septiembre del año en curso. En tal virtud, los temas serán abordados hasta por dos intervenciones de cada Fracción y Representación Legislativa, en rondas diferentes, con una duración de hasta 15 minutos por participación.

Se dio inicio a la Glosa, con el tema “**Desarrollo Humano**”, con las intervenciones siguientes:

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien expresó: “Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputados. De igual forma saludo a los medios de comunicación, al público asistente. La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, establece que la glosa celebrada con motivo del último informe de gobierno, es un ejercicio de rendición de cuentas, que fortalece la democracia al escuchar a los Titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, los resultados, condiciones y retos de sus responsabilidades. Reconocer los resultados y señalar las cosas negativas en áreas importantes como los que ahora se abordan, como lo es la educación, la cultura y salud, nos permite tener una opinión más crítica de los hechos, en ese sentido, se puede destacar la importante infraestructura hospitalaria en el Estado como el Hospital Materno Infantil, el Hospital Regional del ISSSTE, pero no puedo dejar de mencionar que no se concluyó el Hospital General de Tekax, ya 6 años de que esto sigue inconcluso y esto genera mucha problemática para la salud de todos los ciudadanos, esto debe ser una prioridad de concluirlo. Hay avances importantes en la donación y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

trasplante de órganos y en las acciones para tratar la depresión, hay que trabajar mucho en la sensibilidad del personal con los pacientes y buscar mecanismos para hacer más rápida la atención en los centros hospitalarios. El tema de educación, es igualmente importante para el desarrollo del Estado, no solo desde el punto de vista de niños y jóvenes, sino también en el de los adultos que no pudieron concluir su formación de educación básica, por lo que durante el ciclo escolar 2017-2018, se atendió a más de 1 mil 190 adultos, esto es significativo y es de reconocerse todo el esfuerzo que hacen estas personas por concluir sus estudios. Se dio avances importantes en infraestructura escolar, becas, pero todavía hay muchas escuelas que necesitan reparaciones, necesitan un mejor mobiliario, necesitan mejores condiciones, porque así como se exige una mejor calidad educativa, hay que proporcionar todos los elementos para poder lograrlo, ese es un conjunto de acciones que se tienen que hacer, es válido exigir, pero también hay que aportar las cosas como lo establece la ley. Con lo que respecta el servicio de educación básica, la red de escuelas es de 3 mil 272 entre públicas y privadas, es necesario revisar y hacer modificaciones como la situación de las Escuelas Normales, aunque se moleste el Doctor Godoy, pero no tiene nada que hacer las Normales en la Secretaría de Investigación, se puede tener una visión como Investigador, pero es otra visión la formación de docentes, todo lo que se quiera incluir de más, será bien recibido. Es insólito ver, que un solo nivel educativo es atendido por 2 Secretarías, la Secretaría de Investigación y la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, es algo que no se ve en otro lado; una, ve lo administrativo y otra, ve lo financiero, entonces cómo podemos exigir calidad educativa, cuando ni la misma autoridad se pone de acuerdo para poder resolver los problemas. La incertidumbre de los Maestros en los procesos de evaluación para el ingreso y la aprobación al servicio, serían más claros si se publicaran las listas de prelación, hoy hay un tema que viene inquietando al Magisterio Nacional, Estatal, lo que es la evaluación, se anuncia la Cámara de Diputados Federal que hay un Punto de Acuerdo, pero sí sería decir lo que esto nada más, a veces se les olvida que ya terminó la campaña, un Punto de Acuerdo no está arriba de la ley, no está arriba de la ley, si hubiesen querido hacer bien las cosas, hubiesen presentado una iniciativa, para quitar la evaluación, lo que tenemos que hacer, es permitir que sea libre, el que sea voluntario, el que quiera evaluarse y el que no lo quiera hacer que no tenga ningún tipo de repercusión laboral, ni económica, eso es importante y el que lo quiera hacer, que se le garantice que habrán los recursos para pagarle sus estímulos, hay que dar credibilidad, hay que darle claridad a los maestros, no se vale engañar, decir que hay un Punto de Acuerdo y no está sobre la ley, hay que tener más seriedad en las cosas, la ley sigue vigente porque no se ha cambiado, un Punto de acuerdo, es solo una sugerencia a la autoridad y la autoridad, la Secretaría de Educación Federal, ya emitió, sigue vigente



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

porque la Ley del Servicio Profesional Docente no se ha cambiado. De igual forma, les puedo decir, hoy se tiene la gran oportunidad en este nuevo gobierno de tener funcionarios de calidad, no como pasó en el nivel de secundaria, donde se tenía un Director déspota, grosero y que humilla y denigra a los Maestros y eso no lo podemos permitir, los Maestros y las Maestras han dado su vida por el Estado y no podemos permitir que se les trate de esa manera y esto sucede compañeros, compañeras Diputados y Diputadas, porque los cargos se dan como premios electorales, sería bueno que para tener a los mejores, así como se quiere evaluar a los Maestros y a las Maestras, se evalúen a los funcionarios para ver si tienen los perfiles adecuados, eso es lo que tenemos que hacer, porque desgraciadamente cuando vienen los cambios de gobierno, pues se premia a todos, no se ve el perfil, solo se ve cuántos votos metió o a cuántas caminatas fue, entonces, sería bueno que para tener un mejor Estado, para tener un mejor país, para tener un mejor gobierno los cargos se otorguen en verdad, sin importar los colores, estén los mejores y en lo que respecta a la Secretaría de Educación, sería bueno que así como van a evaluar a los Maestros, evalúen a los funcionarios. Es cuanto Presidente, muchas gracias".

Se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputados, Diputadas, medios de comunicación, público en general. Parto como muchos de ustedes que uno de los temas más apremiantes para México en el Estado y nuestro Estado, es la situación que guarda el desarrollo de los seres humanos que aquí dignamente representamos, era abordar tanto el tema de desarrollo humano, como el tema de desarrollo social, en lo general, sin particularizar; ya que son muy amplios e implica principalmente el nivel alcanzado de tranquilidad, de seguridad, de estabilidad y de felicidad de las personas. La verdad, no me convence quedarme en el análisis fríos de los datos y las estadísticas que en Yucatán logramos ya un promedio de 75 años, expectativa de vida. Que en Yucatán se alcanza el nivel de escolaridad del Octavo grado, que creció en este 2018, nuestro producto interno bruto en 3.82 por ciento por encima del crecimiento de la media nacional, casi el doble y ahora yo les pregunto compañeras y compañeros Diputados ¿eso es bueno, con estos datos ya está todo resuelto en nuestro Estado en materia de desarrollo humano? Definitivamente, ¡no! Quiero ser claro, sostengo que me da mucha satisfacción vivir en un Estado seguro y tranquilo como nuestro querido Yucatán, que mi familia puede vivir hasta hoy sin tantos peligros, como se está padeciendo en otras partes de nuestro país, incluso aquí en el sureste, me complace también ver los logros alcanzados en materia de salud, educación y de crecimiento económico, pero también tengo que señalar que somos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

uno de los Estados donde persisten graves problemas de pobreza y de pobreza extrema, de desnutrición, de analfabetismo, de falta de espacios en las escuelas públicas, que magistralmente el Secretario de Educación decía, que han alcanzado el 104 por ciento, habría que explicarle que van sumando y el global es el 100 por ciento, no el 104; pero también tengo que señalar a estos problemas y a la falta de espacio en las escuelas públicas sobre todo, en el nivel de educación media y superior; hay dificultades para lograr ser atendidos también en los hospitales públicos, suicidios, violencia familiar, agresiones a menores, violaciones y feminicidio, en fin; estamos a un muy lejos de lograr un satisfactorio desarrollo de todos los seres humanos que conformamos este Yucatán que tanto queremos. ¿Acaso no es preocupante que la pobreza alcance hoy en nuestro Estado a más del 40 por ciento de la población?, a 4 de cada 10 yucatecos alcanza la pobreza, que miles de familias, niños, mujeres, ancianos, padezcan problemas de alimentación, desnutrición y muertes por falta de atención médica. ¿Acaso no nos preocupa, que casi 1 millón de yucatecos, estén en la pobreza y alrededor de 100 mil en la extrema pobreza o en la pobreza extrema? Y se lo señalábamos ayer al Secretario de Desarrollo Social, no es en los indicadores, la pobreza no se mide por tener un piso, un techo o un baño, la pobreza se mide porque no tienes para cubrir tus necesidades básicas de alimentación, salud y educación, pero como el CONEVAL, altera ciertos puntos y le dan la vuelta para cubrirlos, entonces esto, se vuelve un examen a medida de los gobiernos. Todavía hay que platicar con los jóvenes que no logran entrar a la Universidad, por qué los cupos en las Facultades son muy limitados; los exámenes de admisión son para esconder la incapacidad del Estado a ofrecerle un lugar a todos los que aspiran a estudiar en una escuela pública, o con los jóvenes que tienen que dejar de estudiar, porque los bajos ingresos de sus padres no les permite costear el transporte urbano o pagar las incongruentes inscripciones en la Universidad Pública, cómo explicarles a estos jóvenes el desarrollo humano que hemos alcanzado cuando aún en la máxima casa de estudios de este Estado, la UADY, siendo pública, se cobran inscripciones cada 6 meses, se les cobra los exámenes y se les cobra la titulación, se les cobra el futuro; porque eso es. Y pienso también que muchos de ustedes, amigos y amigas Diputadas, han ido al centro de salud, al Hospital O'Horán, a los hospitales públicos del interior del Estado a una urgencia, a llevar a un familiar o a un amigo con una enfermedad grave, un accidente, que requiere cirugía urgente, hay que estar ahí para entender la necesidad de nuestro pueblo, hay que estar ahí en la sala de urgencias del Hospital O'Horán, para entender el que de manera sarcástica, el Secretario de Salud decía ayer, costarían muchos millones de pesos, vale la pena invertir en la atención por la salud, para eso estamos. Y es cierto que se ha mejorado, sí, no me cabe ninguna duda, pero es mucho lo que debemos aún a nuestro querido Yucatán, estoy seguro



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que todos ustedes como políticos sensibles a los problemas que aun padece nuestro pueblo, como seres humanos solidarios, van a poner por delante su mejor esfuerzo para contribuir a que mejoremos las condiciones de vida de los yucatecos, estoy seguro que no nos va a costar ningún trabajo ponernos de acuerdo en la forma de garantizar que se amplíen las matrículas en las escuelas públicas, principalmente que se amplíe la matrícula en la Universidad Autónoma de Yucatán, que nos sale muy cara y son pocos los espacios que tienen para ofertar. Vigilando también que se administre más honesta y humanamente los recursos que aquí les aprobamos y dejen de cobrar contradictoria e injustamente inscripciones, exámenes y costos de titulación a los estudiantes, estoy seguro que no nos va a costar trabajo también ponernos de acuerdo para lograr que los hospitales públicos, tengan las condiciones necesarias para poder atender oportunamente y humanamente a todos los pacientes de bajos ingresos que así lo requieren y no tengan que cobrar, ni consultas, ni cirugías, equipos y medicamentos especializados, incluso debemos ver que la salud pública contribuya con los gastos de defunción de los pacientes que fallecen en los hospitales públicos, no son 11 mil millones de pesos como decía el Secretario, hay que ver cuánto es lo que recauda el O'Horán y los demás servicios de salud y ese es el recurso que hay que destinarles para su buen funcionamiento. Por cierto, en el 2006 presenté una iniciativa y se le dotó de recursos a una asociación de asistencia pública 10 millones de pesos en el 2006, se le etiquetó a la beneficencia pública y desde hace 2 periodos, 3 periodos, se les fueron recortando, hoy la beneficencia pública a la que acudían cientos, decenas y cientos de personas a pedir un apoyo para poder pagar su alta en el Hospital O'Horán, ¿saben cuánto le han dejado a esa beneficencia pública hoy las anteriores Legislaturas?, cero pesos, cero pesos, la gente ya no tiene a dónde acudir, a pedir ayuda. Quién de nosotros no está de acuerdo encontrar la estrategia que nos permita la generación de empleos suficientes para atender el problema de desempleo y subempleo en nuestro Estado, y que este empleo proporcione ingresos dignos para sostener a una familia con bienestar, excelencia educativa, calidad en la salud pública en beneficio de todos y empleos, ingresos dignos y suficientes, son elementos fundamentales para alcanzar un verdadero desarrollo humano, hay que trabajar duro para contribuir efectivamente a combatir la lacerante desigualdad, la pobreza, la corrupción, el dispendio de los recursos públicos para dirigirlos a la atención de los que más lo necesitan, hay que contribuir a la atención del dañino problema de la violencia familiar e intrafamiliar, principalmente contra los niños y contra las mujeres, en la medida que nos pongamos de acuerdo en torno a la solución de estos graves problemas, entonces sí, seremos factor decisivo del desarrollo humano de nuestro Estado. Como le decía desde que empezó la glosa, los tiempos que nos marca la ley para hacerla de manera más concreta, de escudriñar y poder llegar hasta los datos más duros, no



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

nos lo permiten, en asuntos generales, si así me lo permiten, propondré una reforma al formato de entrega y glosa del informe, para que los ciudadanos, también tengan derecho a preguntar al Ejecutivo y para que el Ejecutivo regrese a esta que es la casa del pueblo y de todos, mi corazón late a la izquierda. Buenas tardes".

Se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien expuso: "Gracias, muy buenos días compañeros Diputados. Amigos de la prensa. Presentes. Pues el día de ayer ante la comparecencia del Secretario de Salud del Estado, Doctor Jorge Mendoza Mézquita, recibimos datos y cifras positivos en los rubros que para este gobierno merecieron ser mencionados en su informe. Esta glosa, los libros, todas las guías que este gobierno hizo para que tengamos como material de estudio, pues son datos que ellos quisieron dar, me hubiera gustado que los Diputados pudiéramos también decir a quienes citar, porque habrían muchos funcionarios y habrían muchos temas, inclusive que hubiéramos podido mandar las preguntas previas y que nos trajeran las respuestas, que las preparen, no pasa nada, pero que dan respuesta a lo que quieren informar, sino a lo que de verdad, todos queremos saber. Dentro de las preguntas que ya no me dio tiempo ayer de hacer, porque es era tanto lo que queremos saber y tan poco tiempo para cuestionar, quedaron ahí al aire, el tema del VIH Sida, sabemos que el estado de Yucatán, como en obesidad, como en otros temas que nos duelen mucho, como el alcoholismo, pues somos los estados que estamos en los primeros lugares con este problema en el país y a veces hasta en América. Sin embargo, no fue digno de este informe mencionar este tema, no se nos dijo qué acciones emprendieron para las personas que hoy presentan el VIH, qué garantías se les dan a los que ya presentan esta enfermedad, para tener servicio médico y las medicinas necesarias, fue un gran tema de campaña atender a la comunidad gay, atender a la sociedad civil que no ligada a la homosexualidad, presenta también grandes problemas de VIH, pero en el informe no se les dio una línea. Ahora resulta este gobierno prioritario tener un hospital especializado en infecciones para la prevención y el cuidado de nuestros ciudadanos, no representa a este gobierno la necesidad de invertir, temas como la salud general de los yucatecos, no es prioridad, se hacen acciones aisladas que son muy loables y muy útiles, pero que no cambian de fondo temas que laceran y duelen a más yucatecos. Ayer también le mencioné al Secretario de Salud, que siendo yo Regidora del Ayuntamiento de Mérida, estábamos en la Comisión de Desarrollo Urbano y parte de lo que cada mes posicioné en Cabildo fue la gran cantidad de puntos de venta de alcohol, que se aprueba y mis largas e innumerables discusiones y mensuales argumentaciones con datos diversos, la respuesta siempre era: la Secretaría de Salud y no el Ayuntamiento da los permisos; entonces qué hice, pues



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

me fui a ver al Secretario de Salud que es el mismo que tenemos hasta hoy, me senté con él y le dije: tengo mucho interés señor Secretario en ver qué es lo que pasa en el estado de Yucatán, porque cada vez, donde volteo uno a ver se está vendiendo alcohol y somos el número uno en consumo de cervezas en el país, mucho más, por más del doble de la cantidad que la ciudad de México donde hay muchos más habitantes que aquí, ¿qué está pasando en Yucatán? Me dijo: si hombre, es un problema. Nunca dio la solución, ayer se lo recordé, tampoco hizo gran alusión al tema, sin embargo, en este rubro en la Ley de Salud, el gobierno de la ex gobernadora Ivonne Ortega, más de 80 artículos se derogaron, no se cambiaron, no se mejoraron, no se ajustaron, se derogaron, dejando enormes lagunas para que cualquier negocio, giro negro, venta de alcohol, pueda estar incluso al lado de un parque, al lado de una iglesia, frente a una escuela, aunque las regulaciones del Ayuntamiento lo prohíben, la ley del estado, lo faculta, se ampara y van y ahora podemos ver que el índice de jóvenes y no lo tengo que leer, porque 3 años lo he dicho en Cabildo, el índice de jóvenes que empiezan a tomar alcohol ahora en el estado es de 12 años y esto tampoco le mereció ni una línea al Secretario de Salud, ni al gobierno, ni al informe, no son temas interesantes, porque no se pueden lucir porque dan pena, pero son la realidad y es lo que los ciudadanos queremos escuchar. Y de entre los 80 artículos derogados, saben en qué títulos están, están como por ejemplo: Información para la salud, están en los temas de Asistencia social, Prevención de invalidez y rehabilitación de inválidos, están en el tema del Capítulo 1 del programa "Contra el alcoholismo y el abuso de bebidas Alcohólicas", en esos temas derogaron los artículos, en temas que duelen. Pero bueno, eso no está en la glosa del informe, no es el tema, tampoco es el tema que el recinto ferial de X'matkuil fue otorgado a una empresa cervecera por una enorme cantidad de dinero, por una gran cantidad de años, cuando ahí pueden ir las familias sanamente a esparcirse, a divertirse, no, ahora, el recinto ferial ya está concesionada a una cervecera, si tan siquiera todos esos millones, los hubieran destinado al combate del alcoholismo, cuando menos en proporcionalidad, podrían contrarrestar lo que están fomentando, pero seguramente que el dinero no fue destinado para ahí. También queda dentro de los pendientes del informe, tocar temas como la respuesta sobre los centros de salud y hospitales del estado de Yucatán, que realizados por la CODHEY en el año 2017, el 50 por ciento de los casos, el personal entrevistado de los hospitales, entrevistando al personal de los hospitales, manifestaron que no contaban con espacios físicos para atender urgencias, el 30 por ciento manifestó no contar con el equipo mínimo necesario, en medicamentos el 33 por ciento de las personas no cuentan con ellos, para poder surtirlos a sus pacientes, espacios físicos insuficientes, equipos médicos en malas condiciones y el 25 por ciento de los centros de salud, no cuentan con personal con conocimiento de la lengua maya, para



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

tratar eficientemente al pueblo maya parlante. Realmente creo que estamos ante la imperiosa necesidad de un cambio de visión y de rumbo, ayer mi compañero Diputado del PRD, preguntó ¿qué se necesitaría para tener atención médica para todos los municipios si las cifras fueron de aproximadamente 11 mil millones de pesos? Hoy me precedió y dijo que a lo mejor se necesitaría mucho más, pero yo pienso, me puse a reflexionar ayer en ese tema que cuando el Secretario respondió a la pregunta, lo hizo replicando el diseño de salud que hoy tenemos y dijo: Bueno, si en una clínica se necesita un médico y un intendente y un no sé qué y un no sé cuánto y por 25 y por tanto, bueno como 11 mil, ¿qué no hay otra mejor manera de aplicar la salud en el Estado?, en otras partes del mundo ¿cómo satisfacen las necesidades?, ¿saben cómo es lo más sencillo?, no dejando que las personas lleguen a los hospitales, la mayoría de los yucatecos no tendrían necesidad de ir al seguro social, ni al ISSSTE, ni al O'Horán, si en sus localidades tuvieran el acceso a la medicina de primer impacto, las personas no empezamos enfermándonos de graves enfermedades, empezamos con pequeños síntomas que de momento no se pueden atacar, empieza la tos, el dolor de garganta, pero en tu pueblo, en tu municipio no hay un médico que te atienda, entonces te enfermas más y necesitas entonces, ya un antibiótico, ah pero en el pueblo tampoco hay antibióticos, entonces te enfermas más, y es cuando tienes que venir a las clínicas de segundo nivel y llenarlas, pero si en el primer momento hubiera la atención y el medicamento básico y esencial, están los estudios desde el 30 y el 50 por ciento de las personas no tendrían que llegar a un hospital del seguro social o un ISSSTE o un O'Horán, cualquiera que usted le llame de segundo nivel, no tendrían que llegar, entonces 11 mil millones, no son necesarios tantos, tanto, tanto dinero, sino como más bien una nueva visión y ayer hablaba de esas sinergias, porque cada Secretario trae una visión como, como caballitos percherones, ¿no?, yo estoy en salud, yo estoy en Desarrollo Social, yo, pero, yo les preguntaba, ¿y no hay sinergia?, la respuesta fue bueno si, en las escuelas ponemos geles, o sea ¿cuál sinergia y política, es ponerse geles y eso es hacer sinergia en la escuela con salud? No, hay que educar a los niños y a los padres a la higiene, a combatir de primera mano, cómo no tener infecciones, entonces, cada quien está trabajando para su parcelita y el Estado no avanza, porque esa es la visión. Pero qué pasa si usamos el internet y usamos las videoconferencias y en lugar de contratar 11 mil millones de médicos y de infraestructura, hacemos una muy buena infraestructura de a distancia, para que la gente cuando tenga una enfermedad, acuda a un sitio donde un médico desde cualquier punto de Mérida, lo pueda atender y recetar y dar la consulta sin tener que estar presencialmente ahí y lo mismo con la educación, cuántos edificios quieren hacer para todos los estudiantes, cuando en el mundo la gente, ya estudia por internet, no es en la visión, porque estamos pensando en burocracia, estamos

J.
P.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

pensando en lo antiguo, en lo que se hizo hace 50, 60 u 80 años. Por eso es que tenemos gobiernos en Yucatán que no funcionan, porque no importa el nombre, sigue siendo la misma visión, hay que cambiar la visión. En el tema educativo, ayer decía el Secretario que no es verdad, que si no pagas tus colegiaturas, no te retienen el título, todos sabemos que es verdad, por qué no mejor no dijo, que tienen que buscar la operatividad, para que la SEP sea quien entregue los certificados y no las escuelas y no dejar en manos de esas millones de escuelas que ya se están abriendo por todos lados, a falta de espacios y como decía de una mejor estrategia para llevarle la educación a nuestros jóvenes. El 75 por ciento de los niños yucatecos, están en los niveles más bajos que se puede apreciar en los indicadores de resultados dados a conocer por el Instituto Nacional, por el mismo Instituto del INEA, en cuanto al nivel educativo, entregaron 34 mil 527 becas económicas, la entrega de 1 millón 105 mil paquetes escolares y dónde está la sinergia, vuelvo a repetir, qué la gente no tiene la dignidad de poder escoger qué mochila quiere llevar, a ustedes les gustaría que diario tengan que decirles qué van a comer, que diario tengan que decirles, cómo se van a vestir porque no puedan tener los medios para poder proporcionarse la mochila, los libros o el uniforme, con la tela o con lo que una quisiera llevar, no porque lo tienen que dar, porque la pobreza cada vez es mayor, no hay sinergias entre el Desarrollo Social y los demás. Nos llama también la atención que la SEGEY entregó 1 mil 177 plazas a personal administrativo y la respuesta era que estaba redimiendo y haciéndole justicia social a quienes hace años no tienen una plaza, saben qué yo nací en familia de Maestros, los 4 miembros de los Romero Bastarrachea somos Maestros, mi madre estuvo en una escuela, nosotros estamos muy ligados al tema de la educación, estos personajes a los que les dieron plaza, seguramente son los acomodados en los gobiernos de Ivonne Ortega y Rolando Zapata, que hoy querían dejarlos seguros, porque los que siempre han trabajado en la SEP, han tenido base, no me vengan a decir que ahora están redimiendo a 1 mil 177 personas, más bien yo diría qué acciones deben implementarse para asegurar la impartición y la educación de calidad ante los resultados del PLANEA 2017, a estos son los que había que darles los espacios y las plazas porque están preparados y ya aprobaron y no tienen un trabajo. Otra cosa que me indignó mucho del Secretario de Educación, es que ante la pregunta de mi compañera Lila Frías, de habersele dado plaza a una chica de Kanasín, no, de dónde Lila, de Dzemul, se le dio una plaza en Kanasín teniendo discapacidad, la respuesta fue: bueno es que hay quien sacó más calificación que ella y dónde está la transversalidad, dónde se aplica que la gente con discapacidad tiene que tener ciertas consideraciones y si aprobó un examen, nadie pidió que se le regale una plaza y optó por ella, hay que facilitarle que la pueda ejercer y no ser tan fríos al decir. Compañeros Diputados, sabemos las necesidades, vemos la realidad, necesitamos que los proyectos, planes y presupuestos, se



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

enfocuen no a la visión de quienes gobiernan, sino a lograr un real impacto positivo en la vida de quien nos dieron su confianza. Es cuanto y muchas gracias”.

Se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien señaló: “Buenas tardes Diputadas y Diputados. Medios de comunicación y público presente. En este segundo bloque de análisis de la glosa del sexto informe de gobierno corresponde en esta primera intervención al tema de Desarrollo Humano. Para la Bancada de MORENA, uno de los principales temas a tratar por la relevancia que conllevan son la salud y la educación, razón por la cual consideramos que el análisis de éstos, debe ser objetivo y crítico, aceptando los avances, pero señalando los retrocesos que se tuvieron. Las comparecencias del día de ayer, en materia de desarrollo humano, las exposiciones de los funcionarios estatales, posicionaron un informe de gobierno complaciente, con cifras recicladas y maquilladas. En el tema de educación, se destacaron algunos avances en la disminución de la deserción escolar; sin embargo, dichos avances no son suficientes para mitigar el rezago educativo y menos cuando según el texto del informe el Ejecutivo Estatal dejó de impulsar programas como lo fue el número de becas económicas, que entre otros más, no mostraron incremento o mejoría, lo cual afecta en los indicadores numéricos y por supuesto, en la sociedad que desea superarse para quien se tienen limitaciones económicas. La autocrítica, es un ejercicio responsable que cualquier ente público debe tener en cuenta y con ello mejoras, perdón, y con ello, mejorar los resultados se propone como institución, todos los datos generales deben ser comparadas con anteriores u otros parámetros, a saber si existe una disminución o variación que afecte en el objetivo final, lo cual evidentemente no aplica en el caso que nos ocupa, ya que para el Ejecutivo del Estado, se priorizó y optó tal y como se observan en los textos de informe, por la autocomplacencia sacrificando la realidad de nuestro Estado. Una de las mayores aportaciones de la reforma educativa y que la administración actual adoptó bien, tiene que ver con delegar múltiples responsabilidades del Estado en la ciudadanía, pasando la factura de múltiples gastos a los padres de familia, aunque en esencia esta figura no es novedosa, permite la continuidad de las llamadas cuotas voluntarias, que son exigidas año con año en las escuelas públicas, de nuestra entidad, atentando contra el derecho constitucional de las y los estudiantes de recibir una educación gratuita. Ahora bien, también es nuestro deber denunciar que en el periodo que se informa, existen problemáticas que no se contiene en el texto del informe, pero que se deberán investigar y aclarar en esta misma administración, me refiero a los hechos que han ventilado recientemente diversos medios de comunicación y que dejan al descubierto el uso y manejo discrecional de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

administración pública, particularmente de la SEGEY, ya que en dichos medios aseguran que el Titular de esa dependencia ha designado de manera ilegal plazas magisteriales a familiares y amigos de altos funcionarios, sin que por derecho le corresponda. Por lo que exigimos, aclare el tema, manifestando que la Bancada de MORENA estará vigilante del tema. Una problemática y que según datos del sexto informe de gobierno, no menciona es la que está relacionada con la creación de nuevos centros escolares de todos los niveles, ya que se adolece de una propuesta para poder ampliar la oferta educativa desde el nivel básico, hasta el nivel superior. Para MORENA, así como para la mayoría de la sociedad, la falta de espacios educativos se ve por mucho superada por la demanda escolar, esta es una de las principales problemáticas de Yucatán, ya que nada garantiza a la juventud yucateca un lugar de calidad dentro del sistema educativo, ya que como sabemos la gran demanda escolar supera las acciones que se reportan, sobre todo, en los niveles medio superior y superior, debido a la falta de espacio a nivel bachillerato y sobre todo, para las Universidades públicas de nuestro Estado, situación que cambiará después de la inversión que haga en nuestro Estado el gobierno federal que está por entrar, el cual ha proyectado la creación de dos Universidades de la entidad. Respecto del tema de salud, las respuestas realizadas a las propuestas de la Bancada de MORENA, en este caso, fueron incluso más vagas y escasas, éstas tenían la finalidad de aclarar inquietudes que el propio texto del informe no indica, las cuales por cierto, no obtuvieron una respuesta satisfactoria a pesar de su importancia. El tema de salud pública que afecta a nuestro Estado y que no fue profundizado por el Secretario de Salud, fue el suicidio, el cual además podría ser un indicador de los niveles de felicidad de las personas que aquí vivimos, los cuales para nada son los que indican en el sexto informe, porque nos lleva a pensar si las estrategias que planteó el Ejecutivo del Estado en toda su administración, fueron o no, las correctas cada quien sacará sus propias conclusiones, de igual manera, no se respondió mi pregunta para conocer en qué porcentaje de funcionalidad se encuentra el hospital de Tekax, el cual después de muchos años y millones de pesos, solamente para la consulta externa, pero quedaremos sin saber qué le falta o cuánto más costará ese otro elefante blanco para que funcione a toda su capacidad o al 100 por ciento. ¿Y qué decir del hospital de Ticul?, el cual de una u otra forma ha costado millones de pesos a las y los yucatecos, pero que muy seguramente terminará constándonos mucho más dinero, esos recursos mal invertidos, bien pudieron solventar el problema del desabasto de medicamentos, que ya es insostenible en todo el Estado, o dichos recursos pudieron haber sido destinados para mejorar los servicios del hospital Agustín O'Horán, el cual presta servicios en condiciones completamente denigrantes e incluso, insalubres para los propios pacientes. Es por todo lo anterior que hago un llamado a los funcionarios públicos y al Ejecutivo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Estatad, a que den puntual respuesta a las preguntas realizadas, que no pudieron ser contestadas a cabalidad, durante las comparecencias, pero no solamente a las y los Diputados, sino a toda la sociedad yucateca que representamos, ya que todos nos merecemos por derecho conocer tanto el funcionamiento, así como la administración de los recursos públicos. En mi caminar en los pueblitos, en los municipios, yo le dije a la gente yucateca donde estube andando, que regresaré a agradecerles el apoyo que me dieron en su momento, he caminado algunos municipios de la semana pasada, estube caminando y algunos municipios y algunas comisarías, donde observé o vimos que hay aulas con 40 niños, ya parece que los maestros y las maestras sean niños, cuando debe ser solamente 20 alumnos en cada aula. Tal vez cabe mencionar también a los maestros que laboran en las escuelas particulares, durante los dos meses de vacaciones que no se les paga ni un peso, alguna forma, de alguna manera las autoridades correspondientes deben tomar carta sobre este asunto. Hay un caso de telebachillerato en la comisaría de Pustunich, donde los alumnos tienen que prestar algunas aulas, algunas escuelas o a veces abajo de los árboles toman clases, los alumnos del telebachillerato, hace 3 años que solicitaron la escuela, hasta la actualidad, no se les ha otorgado o no se les ha construido, esta es una necesidad urgente, porque si hay mucha demanda de muchachos y jóvenes que quieren seguir estudiando para poder superarse. También en cuanto a la salud, la gente, las personas o los ciudadanos del municipio de Santa Elena y de Tekax, se están quejando de los malos tratos, malas atenciones de los médicos, donde ni siquiera si necesitas se dan, llegan con los niños con calentura y le dicen que no tienen nada, y les dicen y los regañan y les dicen: ¿por qué no cuidan a sus hijos, para que no se enfermen?, ustedes son los culpables; cuando sabemos que nosotros los padres hacemos todo lo posible por cuidar a nuestros hijos, le echan la culpa a los padres y los médicos haciendo caso omiso y no le dan la atención debida o correspondiente a las familias, creo que también se debe tomar cartas sobre este asunto y para colmo, en el municipio de Santa Elena, el Presidente es el único doctor que hay. Hablando de esos dos casos, creo hay que aplicar la democracia, hay que respetar los derechos humanos, que haya justicia a todos los yucatecos. Es cuanto".

Se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Paulina Aurora Viana Gómez**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien indicó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Representantes de los medios de comunicación que nos acompañan. Amigos todos, muy buenas tardes. Desde esta tribuna, continuamos con el análisis de la glosa del sexto informe de gobierno, relativo al tema Desarrollo Humano. El día de ayer, recibimos en este Congreso a los Secretarios de Educación, de Investigación y de Salud. En lo que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

respecta a mi intervención, me centraré a hablar de los temas de educación y de salud. Educación Pública en Yucatán, siempre ha sido un área prioritaria para el desarrollo del Estado, tan es así, que la Secretaría de Educación es la dependencia que mayor presupuesto recibe, solo para el ejercicio fiscal se le asignó un presupuesto de 9 mil 923 millones 655 mil 971 pesos, presupuesto que año tras año, ha ido en aumento, pues en comparación con el ejercicio fiscal 2017, para este año recibió 555 millones de pesos más. Ante esta situación, resulta lamentable enterarnos que la Secretaría no le está entregando a las escuelas los insumos mínimos necesarios para su funcionamiento, situación que obliga a los docentes a tener que recurrir a los padres de familia, para que con una aportación voluntaria, puedan adquirir los materiales que se requieren en lo que respecta al aseo de aulas y de las escuelas en general. Esta situación, no resulta un caso aislado, pues tengo conocimiento de que en la mayor parte de las escuelas del Estado, no reciben insumos para un adecuado funcionamiento, en el texto del informe, existe falta de claridad en la asignación de plazas y contratos que entrega la Secretaría, pues señalan el mismo número de plazas que se entregan en el curso escolar anterior y dejaron de informar las asignadas para el presente curso escolar que ya inició. A pesar de que el Secretario habla de transparencia, escucho en las diversas voces del magisterio yucateco inconforme y que hoy traigo ante esta tribuna, para que ustedes también las escuchen, para que sean escuchados, los diversos señalamientos de irregularidades en la asignación de plazas, aun cuando participaron en los concursos de oposición y se encuentran en las listas de prelación para el otorgamiento de las mismas, para que sean escuchadas la infinidad de acusaciones, respecto a lo que se está otorgando en plazas, tanto docentes como administrativas a personas afines a quienes hoy, están al frente de la Secretaría de Educación del Estado, para que sea escuchada la incertidumbre que existe en el magisterio yucateco, con respecto al pago del incentivo K1 que se le debe otorgar a todos los docentes con resultado destacado y bueno, como marcaba la convocatoria de la misma Secretaría, porque gracias a un buen incentivo motivacional, se tiene un honroso 93.3 por ciento de aprobación del magisterio en evaluaciones, siendo referencia a nivel nacional, las medallas le corresponden a quien se lo merece, no es justo colgarse medallas ajenas, ni mucho menos con engaños. El Secretario señaló que será facultad de la federación enviar el recurso eficiente para cumplir con este compromiso y es por eso, que desde este Congreso, le pedimos al Secretario que continúe con las gestiones necesarias para cumplirle a los docentes que día a día se preocupan por prepararse y otorgar a nuestros niños, niñas y jóvenes una educación de calidad, por el bienestar de todos. En lo que respecta a la infraestructura educativa, cabe recordar que durante la Legislatura pasada, este mismo Congreso, autorizó al Poder Ejecutivo a participar en el Programa de "Mejoramiento de Infraestructura Educativa", mediante



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

la afectación de las aportaciones del Estado con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, en este sentido, hay que destacar que en el texto del informe, no se actualiza la información respecto a la inversión que la Secretaría ha realizado en este rubro y en general, en todo el sexenio la infraestructura educativa, ha quedado a deber, a pesar de la gran demanda educativa que existe en nuestro Estado. En el tema de salud, hay que mencionar que Yucatán sigue ocupando los primeros lugares en suicidio, a nivel nacional y a pesar de las numerosas pláticas, talleres, capacitaciones y mecanismos de prevención al suicidio que implementa la Secretaría de Salud, no han funcionado o han sido insuficientes para lograr disminuir los índices del suicidio. En la comparecencia del día de ayer, cuestioné al Secretario de Salud, respecto al tema de suicidio entre la población joven del estado, específicamente en la campaña "Vive feliz, vive sanamente", sobre cuál era el tratamiento que reciben estos jóvenes, la pregunta no tuvo una respuesta clara. Quienes hemos estado frente a frente, escuchando de viva voz, los intentos suicidas de nuestros jóvenes contenemos lágrimas, el sentimiento de impotencia, vacía el estómago y el alma, compartimos dolor y sabemos que los programas no deben limitarse exclusivamente a la aplicación de pruebas, sino darle un correcto y estricto seguimiento al tratamiento, para lograr una verdadera ayuda a jóvenes que se encuentran en riesgo de suicidio. Los jóvenes no requieren solamente formar parte de una estadística, requieren de toda nuestra atención, para que esta situación no la contemplen nunca como un medio para la solución de sus problemas. En nuestras manos, compañeros Diputados, compañeras Diputadas están entregarle a los jóvenes las herramientas necesarias para que cuenten con un futuro lleno de oportunidades laborales, educativas, de salud, de sueños y anhelos, llenos de vida, que fortalezcan nuestra sociedad. Los jóvenes somos el futuro de México y de Yucatán, es por eso que desde este Congreso del Estado, impulsaré iniciativas para que todos los jóvenes vivamos en el mejor Yucatán de todos los tiempos, en el lugar en el cual todo joven quiera residir. Los invito Diputadas y Diputados a construirlo de manera ordenada y generosa, porque lo merecemos todos. Es cuanto".

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Lila Rosa Frías Castillo**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Representantes de los medios de comunicación. Compañeros todos que hoy nos acompañan, muy buenos días. El día de hoy, nos corresponde compartir con todos ustedes y con la sociedad yucateca, los resultados encontrados en el tema relacionado con el Desarrollo Humano, en el ámbito de la innovación, la investigación y la educación superior de nuestro Estado. El sexto informe de gobierno, describe cada una de los detalles del estado que guarda el avance de la entidad, en esta



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

materia, contiene las obras y acciones que sin duda, han transformado la vida de un gran número de yucatecos de la ciudad y el campo, que tienen acceso hoy a la educación. Obras y acciones definidas por los propios beneficiarios, a través de un diálogo directo y sincero con las autoridades, de allí que tengamos un Yucatán dinámico, que ofrece el acceso a nuevas oportunidades de bienestar. Vemos 6 años de trabajo incansable en el fortalecimiento de la educación como una herramienta indispensable para mejorar las condiciones de vida de los yucatecos, que merecen nuestro reconocimiento, ya que han sido acciones de indiscutible impacto social. Tengo la seguridad que todos coincidimos en que la educación de calidad, es una pieza fundamental para transformar la sociedad que vivimos y para lograr esa calidad, es necesario contar con la infraestructura adecuada para tal fin. La educación es la base del desarrollo de cualquier sociedad; sin embargo, hay que reconocer que hoy en día la educación tiene que estar amalgamada al crecimiento científico y tecnológico. En ese sentido, vivimos en una sociedad donde las nuevas generaciones son nativos tecnológicos, nacieron en el borde de la cuarta revolución industrial, que ha dado origen a lo que hoy llamamos la industria 4.0, una sociedad donde la información procesada en las grandes bases de datos, la gran influencia del internet, hoy vista desde términos como el internet de las cosas, es decir, que hoy en día desde tu dispositivo móvil, tu celular, puedes tener acceso a toda la información que requieras, el mundo entero, desde tu refrigerador, hasta el consumo energético de las luces de tu casa. Es el gran reto, que Yucatán ha enfrentado con una visión muy clara en materias de educación e innovación tecnológica. Por ello, desde el inicio de la tarea gubernamental se invirtió en infraestructura para que la educación de calidad, estuviera al alcance de todos los yucatecos. En ese sentido, es de destacar la aplicación de eficientes esquemas de mantenimiento en las escuelas, con más de 17 mil acciones de rehabilitación en salones de clase, domos y baños, así como la entrega de un total de 144 mil piezas de equipamiento escolar. Por otro lado, se emprendió una estrategia integral, para que ni un niño o joven, quede sin la oportunidad de estudiar, se ampliaron las oportunidades de acceso a la educación media superior y superior, se mejoró la calidad de los servicios educativos y se fortaleció la infraestructura educativa de todos los niveles, el esfuerzo desplegado durante estos años, ha rendido buenos frutos, somos el tercer Estado con mayor cobertura en educación media superior, el octavo en educación secundaria y el décimo en educación superior. A través del Programa "Bienestar Escolar", se entregaron más de 1 millón de paquetes con útiles, uniformes y zapatos, para beneficio de 220 mil niños y jóvenes en el último año. Mediante el de "Bienestar Digital", se distribuyeron entre los estudiantes de educación media superior cerca de 76 mil laptops, herramientas que facilita el acceso a nuevos conocimientos y a la investigación. Por otro lado, con los telebachilleratos comunitarios, el 97 por ciento



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de los municipios de nuestro Estado cuentan con un plantel de educación media superior, con ello, se acercó la educación a la juventud yucateca, especialmente a los que viven en los medios rurales, al abrir 198 telebachilleratos comunitarios. Mención especial, tiene el que Yucatán somos los pioneros en contar con una Universidad especializada en innovación y tecnologías, la Universidad Politécnica de Yucatán y próximamente con la Escuela Nacional de Educación Superior de la UNAM. Asimismo es de destacar que el porcentaje de personas en rezago educativo, disminuyó en 2.8 puntos porcentuales lo que benefició a más de 13 mil yucatecos. La eficiencia terminal en secundarias, presenta un incremento de 5.5 puntos porcentuales, logrando que el grado promedio de escolaridad sea de 9.1 años. Es importante señalar que el número de becas otorgadas, se incrementaron significativamente, al superar las 195 mil becas anuales que equivalen a que el 50 por ciento de los alumnos del sistema de educación pública, desde la primaria, hasta las universidades puedan seguir estudiando para su superación personal. Durante el ciclo escolar 2017-2018, se otorgaron 695 plazas al personal docente bajo el esquema de los concursos de oposición y en estricto orden de prelación, 50 en el nivel de educación preescolar, 163 en el nivel primaria y 193 en secundaria, así como también 244 plazas en educación especial y 45 en educación indígena. Una mención especial merece la consolidación del Parque Científico, como un Centro de Investigación de Desarrollo Tecnológico y de Formación de Capital Humano por excelencia al alojar importantes instituciones de educación superior y de investigación, tanto nacionales como internacionales. Es importante reconocer la visión en relación al desarrollo tecnológico, nuestro Estado cuenta hoy con un número de investigadores, que se ha ido fortaleciendo en los últimos 6 años, formar un investigador en nuestro Estado y además ofrecerle una plataforma de desarrollo, un parque científico con laboratorios con estándares internacionales, alguno de ellos, son únicos en su género que les permite desarrollar todo su potencial, aquí en nuestro Estado. Hoy vemos el resultado de estas investigaciones traducidas en una mejor calidad de vida, para cada yucateco, en resultados que se pueden cuantificar, impactando la creciente economía de Yucatán. El Gobierno del Estado, le apostó a la tecnología, que rompe con aquellos adelantos paulatinos para avanzar a grandes pasos y ser competitivos a nivel global. Es por ello, que durante el 2018 el Programa de Estímulos a la Innovación apoyó con 73.9 millones de pesos a empresas que laboran proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Actualmente, muchos estudiantes y emprendedores de las tecnologías se benefician del internet para hacer mejor uso de la información, de los datos que son útiles en las empresas, por eso el nuevo laboratorio de internet de las cosas permitirá el desarrollo de prototipos, fabricar tecnología en serie para el sector industrial, contribuir al medio ambiente y calcular el comportamiento humano, esto abre las puertas para impulsar



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

las grandes ideas que intervienen en la economía de Yucatán. En otras palabras, es indiscutible que en estos 6 años, se han creado cimientos firmes para la innovación y la aplicación del conocimiento, sea esta una nueva fortaleza para nuestro Estado. Compañeros Diputados, una educación de calidad, genera oportunidades legítimas de progreso y mejores condiciones de bienestar, es por ello, que debemos reconocer el esfuerzo realizado por todos los que integran el sistema educativo yucateco, ya que como resultado de esta suma de voluntades se atendió el rezago educativo, se fortaleció la estructura educativa y se continuó con la entrega de becas en todos los niveles educativos del Estado, además de que Yucatán, ya es considerada como la capital del sureste en materia educativa, por su infraestructura, por su calidad y por contar con docentes altamente capacitados. No cabe duda, que en Yucatán su nueva economía va de la mano del avance educativo, que está formando la fuerza de trabajo especializada que demandan hoy las nuevas actividades económicas, que hoy en día se están desarrollando en todo el territorio estatal. Debemos reconocer que es significativo lo que se ha logrado, pero también es importante reconocer que aún falta mucho por avanzar. Es por eso, que como apasionada de la educación, de la innovación, del desarrollo tecnológico y como parte muy orgullosa de esta Sexagésima Segunda Legislatura, yo los invito a no ser reservados en temas de educación, innovación y desarrollo tecnológico, a descartar el comentario fácil, el interés personal o el oportunismo político, en este tema compañeros y compañeras, los invito a que seamos responsables, que pensemos en el futuro, vamos a involucrarnos, a investigar, a profundizar en las necesidades que en materia tecnológica e innovación, mantienen una movilidad constante, vamos a salir y acudir a los expertos, a analizar sus necesidades, a visitar el parque tecnológico, las escuelas, las universidades, a comprometernos como verdaderos representantes de los yucatecos, a seguir trabajando para construir políticas públicas y herramientas jurídicas que garanticen la equidad y las oportunidades para todos, que promuevan un mejoramiento continuo en la educación a todos sus niveles, es nuestra responsabilidad garantizar la inclusión de mujeres y hombres de manera equitativa a las oportunidades en la materia, garantizar el acceso y transporte a las universidades, para que todos los yucatecos, aprovechen, lo que hoy el Estado les ofrece. Es nuestra responsabilidad, participar con conciencia en el incremento del presupuesto en educación, innovación y desarrollo tecnológico y vigilar su aplicación transparente y justa. Sigamos trabajando para actualizar y modernizar nuestro marco normativo, para que responda al entorno cambiante y dinámico en el que vivimos, sigamos apostándole a la educación como el instrumento idóneo para transmitir nuestro legado cultural a las nuevas generaciones de yucatecos, para construir el crecimiento económico y para ser garante de la cohesión social y la democracia. Es cuanto".



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En este momento, se dio inicio a la segunda ronda de intervenciones, por lo tanto, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien manifestó: "Muy buenas tardes a todos los presentes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Medios de comunicación y público en general. Me voy a permitir en estas primeras palabras de mi intervención, hacer referencia a un destacado luchador e ideólogo de izquierda Anthony Gramsci, que pasó gran parte de su vida en prisión, ahí en condiciones con gran dificultad, elaboró una de sus más importantes obras "Los cuadernos de la cárcel", en ellos de entre las diversas tesis contenidas hace el planteamiento de la idea que explica a los Partidos Políticos en el orden del Poder, ser, como intelectual colectivo, haciendo consideración de la militancia en general, como intelectuales; es decir, no como meros operadores de una línea política asignada cupularmente, sino como actores conscientes de una política en la que toda la militancia contribuye elaborando conceptos de resultado en la discusión y acuerdo de los mismos. Los Diputados de MORENA, estamos obligados para con los principios y propuestas de nuestro Partido, en sus elaboraciones y acciones, en la capacidad que se reconozca como plena e independiente en su particularidad como Diputado. Sus elaboraciones en este caso, en un posicionamiento cuando expresan un sentido grupal, son producto del intelectual colectivo, en el que participa la integración partidista dentro de este Honorable Congreso del Estado. En tal orden de ideas, como Diputada de MORENA, mi Partido en esta importante tribuna y en la valoración de lo que significa, me invito hacer consideraciones que creo muy pertinentes. Dentro de los temas que cobraron actualidad en el pasado reciente y aun hoy, están en la consideración de amplios sectores sociales, que son elementos fundamentales, es la agenda educativa y que en todo el país y en Yucatán, no son la excepción; a ese respecto, MORENA ha tenido una posición muy clara en su identidad para con los Maestros destacando en ello, el trato denigrante y ofensivo que se ha tenido con todo el Magisterio. Fue una de las consignas en las que hemos sido enfáticos y a tal consideración, es ejemplo el que uno de los aspectos centrales en la agenda legislativa nacional de MORENA, es revertir la mal llamada "Reforma Educativa", porque la reforma educativa, va a caer y con esto, rescatar la dignidad lastimada de los docentes en un proceso que ponga énfasis en la calidad de la educación. Hemos visto en los pasados días una expresión del anacronismo aprobador en la presentación y glosa del último informe del gobernador saliente, que la explicación dada por sus enviados pretende detener el tiempo, dejando de lado que la referencia crítica de los logros y acciones desarrolladas por su gestión, fue valorada por los gobernados que exigen un cambio pleno en las políticas de gobierno, el terso y



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

respetuoso diálogo, no obstante, no alcanzó enmascarar el advenimiento de nuevas políticas en diferentes órdenes y lo referente a la educación, no será la excepción. Desde luego, ni en el gobierno federal y estatal entrantes pretenderán reinventar al país, pero llegan al ejercicio del Poder con una agenda que expresa discrepancias con la de los gobiernos salientes y en la oferta de un modelo diferente han recibido el apoyo necesario y suficiente para implementar un plan distinto, situación que en MORENA lo tenemos muy claro. El derecho a la educación encuentra su contenido específico por disposiciones expresas en la Constitución Federal de la República, que en diversos artículos contemplan el derecho general a la educación de calidad y que nos corresponderá reglamentar y ampliar los contenidos de dicho derecho, para ser posible lo que constitucionalmente está consagrado, entendiendo que la educación y la promoción de su calidad resultan esenciales para el desarrollo y bienestar humano y sobre todo, muy fundamentales en un proceso de desarrollo socio-económico sostenido. Es muy incongruente que aún en la actitud amable y digna de respeto, un funcionario encargado de la educación del Estado, tangencialmente justifique disfrazadas e informales exigencias de sociedades de padres de familia, que en las escuelas se vulnere el principio de gratitud aceptando que se impongan a las familias exigencias económicas, impropias a la educación que imparte el Estado. La elocuencia rimbombante de alto contenido mercadológico y mediático en referencia de los programas hace énfasis en su existencia, pero no deja de lado el cuidado en la calidad y eficacia de sus objetivos, es el caso de las preguntas que no fueron contestadas, respecto de la falta de congruencia entre lo que solicitan las escuelas, respecto de la necesidad de sus útiles escolares y la poca correspondencia de lo que se entrega y las listas que el listado oficial de la Secretaría de Educación Pública recomienda. Caso similar es lo referente a los uniformes escolares que se entregan, que en calidad de material y elaboración deja mucho que desear, haciendo de su entrega un ejercicio de prestigio ante los medios. De igual forma, nos sorprende mucho la conducta auto restrictiva de apreciación burocrática que pasa por alto el principio laboral que señala que a igual trabajo, igual salario, al no explicar de forma adecuada la incongruencia entre los diferenciales ingresos y prestaciones entre lo que perciben los trabajadores del sistema COBAY, DGETI y CBTIS. En la misma forma, no podemos pasar por alto la evasión retórica al requerir respuestas precisas y claras sobre la convocatoria emitida en marzo de 2017, en donde el Secretario de Educación justificó que dicha convocatoria emitida fue a nivel nacional y que lo que se emitió en el Estado en marzo de ese mismo año, fué una invitación al magisterio, lo cual es algo incorrecto, ya que se emitió una convocatoria con la firma del Secretario aún en turno, lo cual es un documento oficial, y fue de dominio público y aunado a ello, los pagos no han sido aplicados en ningún caso. Los Maestros de Yucatán exigen respeto a la convocatoria y el pago de su



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

esfuerzo, por lo tanto, en donde un acto, en donde en un acto de injusticia no le han dado respuesta a los docentes que han ido varias veces, específicamente, cuatro veces a la Secretaría de Educación Pública y una vez al palacio de gobierno, para exigirles den una respuesta inmediata respecto de los pagos correspondientes a la convocatoria emitida en marzo del 2017. Entendamos compañeros y compañeras Diputadas, que una política de educación es incompleta, si ignora el sentido fundamental de su función y no es pretexto la simetría, que los programas y acciones de gobierno otorgan a funciones no prioritarias y de exaltación de lo que son deberes de un servidor público. Avancemos en el sentido de calidad e igualdad, en los servicios públicos de educación y por ende, en la construcción de un país y sobre todo, en la construcción de un Estado que merecemos, por un Estado justo, primero la educación. Es cuanto”.

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Manuel Armando Díaz Suárez**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien dijo: “Gracias Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación, público que hoy nos acompaña, buenas tardes. Pues continuamos con la glosa del informe en el tema de Desarrollo Humano. El día de ayer tuvimos las visitas, las comparecencias de los Secretarios de Investigación, Innovación y Educación Superior, de Educación y de Salud. En el caso del Secretario de Investigación, Innovación y Educación Superior, Secretario bastante preparado, muy concreto, muy claro en su exposición, esta Secretaría se crea en la Legislatura anterior, en octubre de 2015, para sustituir al CONCITEY, la realidad es que se han implementado buenos programas, durante la Legislatura anterior, también se aprobó que el recurso de multas de Partidos Políticos, se invirtiera en principalmente investigación y becas de posgrado y así se informa en el texto, creo que es de lo rescatable que tiene este gobierno y creo que hay que vigilar que el tema de la investigación y la educación superior, continúe avanzando en el Estado. En cuanto a educación, bueno aquí se han comentado muchas cosas, yo no voy hacer sugerencias de cómo se debe conducir una Secretaría tal o cual y qué programas se deben de implementar o no, para eso están los Titulares del Ejecutivo, que tienen que cumplir a cabalidad con los programas y sobre todo, cuando hay un programa estatal y hay metas que se tienen que cumplir. A grandes rasgos, en el caso de educación, hay un gran contraste del sentir de la sociedad, se pueden dar cifras alegres y de avances y es probable, porque hay que ser objetivos y éticos de que se haya trabajado fuerte y se hayan logrado algunos avances; sin embargo, esta administración estatal y coronamos en este sexto informe de gobierno, se ha caracterizado por una opacidad en el tema de los recursos, en el manejo de los recursos, particularmente de las plazas, de las nuevas plazas, del otorgamiento de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

los estímulos económicos, han habido diversas manifestaciones por grupos de docentes, se ha cuestionado el que se le dio preferencia a la contratación de más personal administrativo que docente. Se dice que se ha avanzado mucho en cuanto a la infraestructura educativa, precisamente también a inicios de la Legislatura anterior, este Congreso aprobó que el gobierno del estado pudiera acceder a 1 mil 50 millones provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples que como aquí ya se ha señalado, no se informa, no se desglosa, cuánto de ese presupuesto ya se ejerció, dónde, cómo, además de los recursos propios. 1 mil 50 millones adicionales que no tenían, estuvieron a la disposición de la Secretaría de Educación para invertir en la infraestructura, en las escuelas; sin embargo, creo que la mayoría de aquí que está en el ejercicio público en contacto con los ciudadanos constantemente está recibiendo solicitudes de apoyo de los Comités de Padres de Familia para procurar algunas mejoras en las escuelas, para impermeabilizar, pintura, estoy seguro que a la mayoría de los Diputados aquí presentes en sus campañas y ahorita les están pidiendo los Comités, tan solo para la pintura, para arreglar el baño, para impermeabilizar, para reparar un ventilador, algo de la instalación eléctrica, y ahí si bien yo estoy convencido de que tiene que haber una suma de esfuerzos de sociedad y gobierno y que me parece interesantísimo que en este modelo educativo integral, haya una participación muy activa de los padres de familia, también hay que entender que tal pareciera que son ellos, los que están tratando de hacer rifas o actividades o verbenas y todo para juntar para el techumbre, para poder tener su comedor, etcétera, etcétera, y no digo que no se hayan realizado obras, pero creo que hay mucho pendiente por realizar y transparentar sobre todo el tema de las plazas, de los recursos, de los escalafones. En cuanto a salud, qué les puedo decir, hay muchísimo que decir de salud, la verdad es que me puedo atrever a decir que el talón de Aquiles de esta administración que está por concluir es salud, los medios de comunicación han dado cuenta al respecto, fueron muchísimos los temas pendientes que no se pudieron aclarar, al inicio de mi intervención el día de ayer durante la comparecencia, reconocí, de algunos datos que se informan y que pudimos constatar y lo hice para dejar constancia que en el caso de un servidor, sigo y seguiré insistiendo que la salud no tiene colores y se reconoció efectivamente un avance en el tema de la prevención de la rabia, porque se multiplicaron las vacunaciones antirrábicas, que se pudo desarrollar hacia la segunda mitad del actual administración, pues ya campañas integrales para la prevención de las enfermedades que transmiten los mosquitos, particularmente el vector mosquito y bueno, esto también derivado porque en la Legislatura anterior, sí se pudo aprobar una Ley que ya obligaba al Estado a tener una política que fuera más allá de la norma federal, que le dice a los Estados que hay que hacer para prevenir esas enfermedades y Yucatán, es un estado muy vulnerable con esto. Bueno también



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

hubo avance en cuanto a la donación de órganos y transplantes, muy buen trabajo se ha realizado, también se promovió muy bien el tema de la donación de sangre y hubo un avance en cuanto a la infraestructura hospitalaria, qué bueno que hubo una excelente coordinación, igual hacia la segunda mitad de esta gestión para pues el hospital del ISSSTE, concluir una segunda torre del hospital Militar; no obstante, Yucatán, ya se señaló deja pendientes porque sigue siendo de los primeros lugares en alcoholismo, en hipertensión, en diabetes, en obesidad tanto en adultos como en niños, en VIH, en 2015-2016, primer lugar de casos nuevos, ahorita estamos en el segundo lugar hasta lo que va del corte de este año en Yucatán, primer lugar en casos nuevos otra vez, podemos concluir el año con ese penoso sitio. Litiasis, estamos por arriba de la media nacional en casos de autismo y no se ha desarrollado una política efectiva aquí a nivel estatal, pero contrastando con el tema de la obesidad de los niños, también si revisamos los índices, estamos muy mal y punteando en el tema de la desnutrición infantil. Este año se diga lo que se diga, lideramos también a nivel nacional con los casos de influenza, tuvimos cerca de 20 fallecimientos, afortunadamente ya este tema está en vías de resolverse, luego hay muchísimos pendientes por atender. La cámara hiperbárica, por ejemplo, que es un tema que la misma sociedad civil, que los mismos medios y que los mismos especialistas tocaron hace un par de años, sigue sin dejar, sin quedar claro, ¿cuál es el problema con el tema de la cámara hiperbárica?, en un principio y yo tengo aquí, muchos oficios que le mandé a la Secretaría de Salud, me entrevisté con el Secretario de Salud en su momento, donde se le hizo un detallado de todas las dudas que venían de especialistas y de la sociedad civil, en un principio se respondía el tema de la cámara hiperbárica: era un proyecto fallido de la administración anterior y yo puedo estar de acuerdo en ello, pero entonces hay una responsabilidad, hay una responsabilidad ahí que alguien tiene que responder, de ahí entonces se olvida el famoso tema del feroz combate a la corrupción, se inició diciendo a través de una danza de cifras que se habían gastado 11 millones, 20 millones, hace unos días volví a preguntar sobre la cámara hiperbárica, me hablan de 20 millones de la cámara hiperbárica y después de tantas preguntas, ahorita resulta que es un proyecto integral, que no es la cámara hiperbárica, sino es una unidad de choque más con cámara hiperbárica, atención, urgencias y las cifras ya van en 96 millones, pero al final nunca funcionó, ni tampoco hay una propuesta de qué hacer y lo más interesante tanto con el tema de la cámara hiperbárica, como por ejemplo con el ya multicitado tema del Hospital de Ticul; dicen: y ahí le queda que la próxima administración lo resuelva, esto me parece un tanto cínico, manejarlo de esa forma. ¿Qué pasó con el Hospital de Tekax?, ya va un problema que va abarcando 3 administraciones y nos va agarrar la cuarta administración, es ahí donde yo les pido esa sensibilidad, hasta ahorita que si fue en la administración del 2001 al 2007, un



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

proyecto mal planteado; que de 2007 al 2012, igual, no, no, no se destrabó, que lo destrabaron en esta administración del 2012 al 2018, pero al final, cuál es el resultado, es un Hospital que no está funcionando al 100 por ciento, eso nadie lo puede discutir, no se puede defender lo indefendible. Le queda pendiente después de todos los esfuerzos que se termine de activar al 100 por ciento, que por fin pueda tener hospitalización, que se puedan realizar estudios de diagnóstico y que se pueda atender con especialidades, porque hoy solo está funcionando en el tema de la consulta de medicina externa, se habló que se hizo una inversión muy fuerte adicional a la inversión inicial y aun continuamos y lo triste es que nos contesten, que no podemos tener especialistas porque los profesionales, los médicos, no quieren ir a trabajar a Tekax, esto también es lamentable que se responda de esa forma. En el Hospital Materno Infantil, solo quiero que ustedes analicen, se anunció una obra de 580 millones, cuando se puso la primera piedra, se dijo que eran 619 millones, el año pasado se dijo que ya se habían gastado 687 millones y terminamos alrededor, bueno superando porque es lo que dice el texto del informe, con más de 700 millones. Son más de 100 millones de diferencia de que se presentó el proyecto hasta ahorita y ¿saben qué es lo interesante?, tampoco está funcionando al 100 por ciento, tampoco está funcionando al 100 por ciento, queda pendiente que se termine de equipar, queda pendiente de que se termine de dotar de especialistas, queda pendiente de que esté funcionando al 100 por ciento; entonces, para que esto esté al 100, pues nos va llegar a 1 mil millones, pero también es un tema de la siguiente administración. Las vías de transición que se ofreció y se prometió, que se iban a inaugurar antes de que concluya esta administración, ayer nos confirmó el Secretario que tiene un avance de tanto por ciento, que ya hay más de 110 millones invertidos, cuando en su anuncio eran 50 millones, ya hay 60 millones de diferencia. Las residencias médicas, en el compromiso 101 de esta administración, se dice que se iba a promover que hubieran más estudiantes en servicio social y de residencias médicas, se lograron 3 residencias, neonatología, ortopedia y medicina crítica, señores, recientemente se dijo: no hay dinero, sí, supuestamente se cumplió ese compromiso al 100 por ciento y perdimos la posibilidad de que pudiéramos tener esas especialidades acá, que se estuvieran haciendo especialidades acá. En el caso de pues, el suicidio, ya se ha tocado mucho al respecto, no, no fueron efectivas las políticas. En conclusión, es complejo, el tema de la salud es muy complejo, es un gran reto que va a tener el próximo gobierno estatal, la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en primera instancia, reconoce el trabajo de los servidores públicos de estas 3 Secretarías que comparecieron en el turno de la mañana, la gran mayoría gente comprometida, yo reconozco el trabajo que han hecho enfermeras, psicólogos, médicos, que con estos recursos limitados libran una gran batalla día a día, para poder atender por ejemplo, un problema tan delicado como es el de la salud



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

y tan complejo. La Fracción Parlamentaria también se compromete a que no porque el próximo gobierno del ejecutivo emane del mismo Partido, hagamos caso omiso o cambiemos la postura que hoy tenemos de vigilar y de defender el interés ciudadano por encima de los Partidos Políticos y procurar y ahí va la invitación a los demás Partidos, para que podamos lograr salir de esos penosos primeros lugares y que la percepción que tiene la sociedad que falta mucho para mejorar en materia de salud, pues vaya disminuyendo. Yo creo que ahí estamos todos comprometidos y pues, estoy seguro que nos espera una mejor salud para Yucatán. Muchas gracias”.

Se concluyó con el tema “Desarrollo Humano”, concediéndosele el uso de la voz a la **Diputada María Teresa Moisés Escalante**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien dijo: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación y amigos que hoy nos acompañan, buenas tardes. Hago uso de esta tribuna para expresar el posicionamiento de la Fracción Legislativa del PRI, respecto al eje temático de desarrollo humano, que incluye desde luego a la salud de todos los yucatecos, contenido en este último informe de gobierno. Como Legisladores, nos corresponde la responsabilidad de revisar dicha información contenida en el informe anual, para dar cumplimiento a la ley y ofrecer a la ciudadanía un panorama real sobre los temas en los que el Estado ha avanzado y en cuales habrá que acelerar el paso, para poder alcanzar mejores niveles de bienestar y de desarrollo. Garantizar y proteger los derechos humanos es una tarea que se debe de privilegiar en todo momento, por parte de un Estado que se considere democrático, toda vez, que se trata de las garantías indispensables para asegurar el bienestar de todas las personas y de sus familias. El acceso a la salud, conlleva a la propia seguridad personal en el ámbito más íntimo del ciudadano, siendo un derecho instrumental para el ejercicio de los restantes consagrados en nuestra Constitución. Como bien sabemos, la salud constituye ese pilar fundamental para el bienestar y el desarrollo de nuestra entidad, por ello, siempre he manifestado que en salud, lo que menos importa son los colores y las ideologías. Todos sumamos, para poder construir las instituciones y las políticas que beneficien más a nuestra población, el informe nos señala que la reactivación del Consejo Estatal de Salud, fructificó en diversas prioridades de atención en la materia, en este sentido, la infraestructura y el equipamiento hospitalario, se orientó principalmente para fortalecer la red de atención de segundo y tercer nivel en el Estado, como ejemplo de ello, se concluyó la construcción del nuevo Hospital Materno Infantil, con una inversión superior a los 700 millones de pesos, una obra con tecnología sustentable y de vanguardia, para atender a las madres y a los niños de Yucatán del siglo XXI. Consta de 160 camas censables, de 4 modernos quirófanos y de 4 salas de parto, cuenta con servicio de laboratorio, rayos X,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ultrasonido, telemedicina, incubadoras de última generación y algo muy importante, que debemos de resaltar, cuenta con un área especializada en neonatología, en la que se podrá atender a los recién nacidos hasta los 28 días con esa capacidad de atención en casos complicados. En ese tenor, el Gobierno de la República construyó en la construcción, concluyó la construcción del hospital de segundo nivel del ISSSTE, con una inversión total de más de 400 millones de pesos, como también concluyó el nuevo Hospital Regional Militar. Con una mezcla de recursos del gobierno del estado y del gobierno federal, se invirtieron más de 2 mil 600 millones de pesos para fortalecer la red de atención hospitalaria de segundo y tercer nivel, de esta misma manera, se fortalecieron los servicios de salud, mediante la construcción, modernización y equipamiento de los principales hospitales públicos de nuestra entidad. El hospital general de Tekax que se inició en 2006, hoy está en funcionamiento desde el año pasado también brindando servicios de consulta externa, urgencias, cirugía general, pediatría, ginecobstetricia, sin duda, el sur del Estado, cuenta hoy con servicios médicos que mejoran la calidad de vida de los yucatecos, de esa región. En Valladolid, fue concluido el Hospital General que tiene áreas de terapia intensiva, cuidados intensivos neonatales, un área especial de choque, una central de mezclas, un aislado, también un lactario y un módulo para la atención de violencia intrafamiliar en nuestra región. Con relación al Hospital O'Horán, se puso en funcionamiento la operación de la segunda torre médica y una nueva unidad de especialidades médicas en oncología, así como los modernos servicios de imagenología. Asimismo, para poder fortalecer los servicios de salud, se ha llevado a cabo la remodelación, adecuación y equipamiento del Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica, mediante una inversión de 12 millones de pesos. Otra obra que debemos de destacar y resaltamos del informe, son los trabajos de la construcción de la clínica del municipio de Mama, con su respectivo equipamiento, con una inversión de 16 millones de pesos. La mortalidad materna en el 2018, registró un valor de 41.4 muertes, por cada 100 mil nacimientos y esto, hizo que se convirtiera en un problema de salud pública y de atención inmediata que seguramente con el nuevo Hospital Materno, se podrá combatir eficazmente. Respecto a la atención de salud de segundo nivel, destacamos de este sexto informe lo siguiente: el Hospital Comunitario de Peto, durante el período que informamos, realizó 2 mil 927 consultas de especialidad, 1 mil 17 consultas de urgencia, 28 mil 779 pruebas de laboratorio, 4 mil 496 estudios de gabinete, asimismo, se practicaron 402 cirugías, se atendieron 478 partos. En el Hospital Comunitario de Ticul se realizaron: 6 mil 197 consultas de especialidad, 4 mil 412 consultas de urgencia 37 mil 808 pruebas de laboratorio, 4 mil 197 estudios de gabinete, 1 mil 70 cirugías y 1 mil 341 partos. Durante este año se resolvió de manera eficaz, la problemática que ocasionó el dengue, ya que de 5 mil 500 casos confirmados en el año 2012, durante



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

el 2017 se redujo a solamente 109 casos, lo que habla de una estrecha coordinación entre la ciudadanía y su gobierno. Respecto al tema de la juventud, señalamos que durante el segundo trimestre del 2018 la población desocupada de 15 a 29 años, registró una disminución de 19.9 por ciento, lo que equivale a que 2 mil 588 jóvenes salieron de esta condición. Durante este año, más de 68 mil jóvenes participaron en 367 diferentes actividades realizadas por las instancias municipales de la juventud, esto representa un incremento de 9.90 con respecto al 2012. Durante el período que se informa se otorgaron 249 becas académicas, en las que se ha beneficiado a igual número de jóvenes de nivel educativo básico, de medio superior y superior de diversos municipios del Estado. Se llevaron a cabo, un total de 64 pláticas de prevención de riesgos psicosociales, en los que participaron 5 mil 705 niñas y niños, adolescentes; de igual, forma se realizaron un total de 26 eventos comunitarios, en los que participaron 4 mil 868 personas. Con una inversión superior a 1 millón de pesos se otorgaron 1 mil 777 consultas de orientación psicológica a 892 mujeres y a 595 hombres y se implementaron 15 talleres de riesgo psicosociales y de promoción al buen trato en la familia a un total de 296 beneficiarios. Resulta muy claro, que el Estado cumple con las tareas esenciales como ya lo hemos señalado de ofrecer un servicio eficiente de atención de calidad a la mayoría de los yucatecos, quienes se encuentran impedidos de acudir a los hospitales de atención privada, por razones de carácter estrictamente económicos. Compañeras y compañeros Legisladores, este informe es muy claro y preciso, en Yucatán se trabaja para contar con una cobertura efectiva en los servicios de salud y de atención a la juventud, que respondan con calidad y eficacia a los retos que hoy tenemos. En los últimos 6 años, se ha ejercido una política incluyente que atiende a niños, jóvenes, al adulto mayor y sobre todo, a los grupos más vulnerables. Los logros obtenidos son tangibles y medibles, hoy podemos decir que la política en salud, se ha orientado en mantener a una población saludable, con orgullo en Yucatán, también podemos decir que contamos con una mano de obra sana, con atención médica de calidad a su alcance, que diariamente trabaja para poder contribuir a su desarrollo, con objetividad, con estadísticas en la mano, sin titubeos, afirmamos que los resultados obtenidos son satisfactorios, negar lo alcanzado hasta estos momentos es negar que Yucatán vive en un auge de crecimiento y desarrollo sustentado en su seguridad, en su clima de trabajo y en ese trabajo conjunto de sociedad y gobierno. Yo les invito a seguir legislando para contar con ese marco normativo que protege el derecho humano a la salud y a la juventud, les invito a que promocionemos la infraestructura y los servicios hospitalarios existentes, para afianzar a nuestra entidad, como ese destino para el turismo de la salud. Es cuanto señor Presidente".



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En este momento, se abordó el tema correspondiente a “**Desarrollo Social y Rural**”, con las intervenciones siguientes.

Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien expuso: “Nuevamente buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputados. Público aquí presente, medios de comunicación. No cabe duda que hay un significativo avance en nuestra economía como resultado de políticas públicas dirigidas al impulso del sector social e innovación del sector agropecuario. Hablar de desarrollo rural y agroindustrial es hablar de un estado competitivo, muestra de ello es que con una inversión histórica, productores agropecuarios de Yucatán, ya cuentan con infraestructura adecuada, equipos de alta tecnología y con apoyos en tiempo y forma para incrementar la rentabilidad de las actividades del sector primario. Han habido avances y eso hay que reconocerlo, también se tienen que señalar los errores y yo coincido con el Doctor cuando pasa, sin verlo de manera partidista, porque eso nos hace ser una Cámara seria, que tenemos capacidad de análisis, que tenemos capacidad de reconocer, pero que también tenemos la capacidad de señalar. Sin ningún afán de molestar o de lastimar a nadie, lo único que se busca es que tengamos un Yucatán fuerte, íntegro, capaz, es por eso coincido, cuando haces tus observaciones Doctor, mi respeto. Además es de reconocerse que gracias al apoyo agroindustrial actualmente Yucatán, ocupa la posición número 1 a nivel nacional en la producción de miel y pulpo. Ahora bien, hablando de la superación del rezago social, tenemos datos importantes en la disminución del nivel de marginación en el Estado, se han implementado programas que han ayudado a reducir los índices de pobreza en Yucatán, entre los programas implementados por este gobierno, a fin de reducir el rezago social, sobresalen programas de empleo temporal, el programa de producción social, familiar de traspatio. De igual forma, se hicieron entrega de muchas cosas y yo coincido en que se entreguen las cosas, en lo que no coincido, como lo comentaba yo ayer, cuando se señala que se entregaron 50 mil 138 estufas ecológicas, ¡pues qué bueno!, ¿no?, que bueno que se entregaron tantas, lo que no me parece es que cuesten 3 mil 500 pesos cada una, creo que está un poco elevadito el precio, aunque me dijeron que porque así están los costos que se hacen, yo comentaba que con ese precio, podíamos haber comprado hasta con horno, hasta con horno, porque me parece muy elevado, yo creo que si se analizan bien cuando se hacen este tipo de programas, porque se trata de beneficiar a la gente, analizar bien los costos, porque si se llegaran a analizar costos mejores, se pudo haber beneficiado a mayor número de gente. Por otro lado, sabemos que la educación es el arma más poderosa de la sociedad, que favorece el desarrollo humano, vemos el programa de Bienestar Escolar, Bienestar Digital, los materiales



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

que se entregan, uniformes, zapatos, pues yo he considerado que la calidad es buena, lo hacen productores yucatecos, considero que este tipo de productos que se hacen en el Estado, pues activan el empleo y la economía. Hay que observar que las cosas sigan caminando, que todos estos productos, porque son de beneficio para los niños y las niñas y los jóvenes del estado de Yucatán. Por último, no quiero dejar de mencionar que el ejecutivo contribuye de manera firme para combatir un problema social que sigue afectando a la sociedad yucateca, como lo es la violencia de género, por ello, este año se inauguraron las nuevas instalaciones del Centro para Atención y Reeducción de Hombres que ejercen violencia de género contra las mujeres del estado de Yucatán, siempre he dicho que para evitar todo esto, hay que estar otra vez con la familia, la familia ha sido vulnerada por varios entes, y esto lo podemos evitar teniendo una mayor comunicación con nuestros hijos, pero también estar integrados en las escuelas, con la educación, teniendo una educación de calidad, teniendo una educación cercana con los padres podemos combatir muchas cosas, sobre todo, este tema, las mujeres, las niñas de nuestro Estado y de todo el país, no tienen por qué sufrir este tipo de cuestiones, todos somos iguales y tenemos derecho a vivir de una manera digna, de una manera libre y sobre todo el Partido Nueva Alianza, siempre estará de las mujeres, de las niñas, de nuestro Estado y de nuestro país, porque no podemos permitir ningún tipo de violencia contra nuestras mujeres y nuestras niñas en el estado de Yucatán. Es por eso que todo lo anterior compañeros y compañeras nos debe de exigir que participemos de manera activa, con la sociedad y permanezcamos trabajando por la sociedad yucateca, yo estoy seguro que el próximo año cuando analicemos la glosa, es lógico que no hay gobiernos perfectos, siempre habrá avances en uno, habrá retrocesos en otro, pero sobre todo hay que construir con una visión de futuro por el bien del Estado, pero sobre todo, por el bien de todos los yucatecos y las yucatecas. Es cuanto. Muchas gracias".

Se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien señaló: "Con su venia señor Presidente. Amigas y amigos Diputados, medios de comunicación, público en general. El día de ayer tocamos en la glosa un tema de suma importancia para todas y todos los yucatecos. El desarrollo social y el desarrollo rural del Estado, bien, reconozco como se expresa en el informe que se han creado nuevas fuentes de empleo en los últimos años y se han atendido necesidades básicas de vivienda y se ha ampliado también la infraestructura de servicios básicos como la educación, la salud, la cultura y la comunicación y ha seguido creciendo la economía local, preocupa y lo vuelvo a señalar, que casi la mitad de la población del Estado sigue atrapada en la pobreza, 40 por ciento como dije en mi intervención anterior. Es inquietante que miles de familias de la ciudad y



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

del campo, no reciba los ingresos suficientes para surtir los bienes y servicios que requieren, para satisfacer las necesidades básicas de sus familias; asimismo, es alarmante que la entidad no cuente con la estructura, infraestructura necesaria para que todos los jóvenes puedan concluir sus estudios de educación media y superior y que los servicios de salud pública, no logren atender a buena parte de los pacientes de las familias más pobres del Estado. Revisamos el alcance de la seguridad social, un número importante de ciudadanos de la tercera edad, no cuenta con una pensión, las guarderías públicas son insuficientes, es limitada la atención y las opciones para las personas con discapacidad y pese, al ambicioso programa de vivienda popular del actual gobierno, se hablaban de más de 5 mil acciones, más de 5 mil millones de pesos invertidos en acciones de vivienda entre todos. Aún hay un importante déficit de la vivienda del Estado y de la calidad, los espacios y los servicios básicos de ésta, dejan aún mucho por hacer. El acceso a la alimentación, es también un problema social grave en el estado de Yucatán, los bajos ingresos no permiten satisfacer las necesidades de alimentación de buena parte de la población, provocando enfermedades crónicas en la población atrapada en la pobreza, a esto, se agrega el consumo de comida chatarra y de alimentos contaminados que dañan nuestra salud, como resultado de una importante población del Estado, padece problemas crónicos de desnutrición, diabetes y obesidad. Están dañando también nuestra calidad de vida, la contaminación de los cenotes, del manto freático, el inadecuado tratamiento de los desechos contaminantes, los desequilibrios que provoca la irresponsable destrucción de nuestra flora y fauna silvestre, con la deforestación y la falta de protección del medio ambiente y de nuestra ecología. En materia de derechos humanos, hay que señalar que pese, a nuestro orgullo como yucatecos, en particular por nuestro origen maya, el valor agregado que nuestra etnia le proporciona a la industria del turismo sean precisamente los yucatecos de orígenes indígena los más afectados por las pobrezas y las desigualdades. Asimismo, hay mucho por hacer en materia de respeto a las mujeres, el maltrato en particular contra los niños y las niñas. Tendremos que trabajar mucho para que este Congreso contribuya en avanzar en materia de derechos humanos y de impartición de justicia en Yucatán. Hay que revisar cuidadosamente el déficit real en materia de desarrollo social en nuestro Estado y ser realmente capaces de contribuir a darle solución a estos problemas sociales, principalmente el de la pobreza y la profunda desigualdad social que padecemos. Estrechamente ligados a los problemas sociales del Estado, está el tema del campo yucateco, es verdad lo que estamos evaluando en este sexto informe de gobierno, se han incrementado las áreas de riego, principalmente de la zona citrícola, la ganadería ha avanzado tanto en volumen como en desarrollo tecnológico, la calidad alcanzada por algunas empresas del campo yucateco, les están permitiendo competir ya en el mercado internacional, todo esto es cierto, pero



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

¿qué podemos decir de los campesinos, de los milperos, los apicultores, los pequeños productores del campo y los pequeños ganaderos?, desde luego, que la gran mayoría de productores pobres del campo, siguen sin contar con riego, ni mecanización, ni tecnología y su producción va deteriorándose año con año, pero hay que felicitarlos porque decía el Secretario de Desarrollo Rural, el día de ayer, que ya hicieron el padrón, ya están empadronados, ningún beneficio han recibido, ni un apoyo les ha llegado, pero ya están empadronados. Deberían de estar ¡in!, pero ya los empadronaron. Va a ser responsabilidad de este Congreso, ver que ese empadronamiento sirva para algo. Su pobreza los orilla a ir vendiendo sus tierras a los grandes inversionistas y si bien les va a contratarse como jornaleros en su propia tierra o emigrar como albañiles a Mérida, al caribe y cada mes menos a irse de braceros a los Estados Unidos por las agresivas políticas del gobierno de Donald Trump, en contra de los migrantes mexicanos. De los problemas del sector rural, está la clasificación que el mismo gobierno le da a 33 municipios rurales de Yucatán, como zonas de alta marginación. Bien estimadas Diputadas y Diputados, los invito a entrar en el reto de asumir como la principal prioridad de esta Legislatura, al contribuir con el combate a la pobreza, la desigualdad, la corrupción, los problemas sociales y el abandono que sufren miles de productores del campo yucateco, que nos distingamos por esa labor, que se nos recuerde como la Legislatura que sí le cumplió a los más necesitados de Yucatán. Amigas y amigos Diputados, el día de hoy las intervenciones de esta representación Legislativa, han sido de manera general, ya nos tocará con detenida calma leer, estudiar y analizar los resultados, el avance y del informe que hoy estamos a discusión, esto nos debe de servir, como diría el Doctor que me antecedió en el uso de la palabra, sin distinguos de Partidos, pero sí con mucha claridad que lo que se tenga que hacer lo hagamos, por el bien de Yucatán. Es cuanto Diputados y Diputadas".

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Silvia América López Escoffié**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados, muy buenas tardes a todos. Bueno, pues el día de ayer, tuvimos a bien de recibir a parte del gabinete que nos hacía falta para concluir los trabajos de esta glosa y creo que podríamos decir que la verdad, es que hubo como habíamos dicho desde el principio, luces y sombras en un balance general, pues hoy estamos concluyendo con la parte que corresponde, al desarrollo social, al campo y a la vivienda y en este sentido, quisiera comenzar con el rubro de desarrollo social. Aquí quiero decir que debemos de ser serios y debemos de evitar simulaciones, hay que llamar a las cosas por su nombre, en Yucatán, la mitad de la población sigue viviendo en gran pobreza como le dije al señor Secretario las cifras del CONEVAL no mienten y pues cuando quieran



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

les puedo pasar también unas copias, para que vean que la pobreza en Yucatán sigue existiendo, que la gente no tiene alcance para vivir con una vida digna, que la canasta básica todavía no es alcanzable y que los niveles de pobreza siguen marcando que los yucatecos no, no han podido cambiar y hay mucho todavía por hacer y que le deja mucho que desear. En cuanto a los programas, hablo de programas, que las estufas, que vimos que son carísimas, ayer las estábamos viendo, que finalmente no solo fueron carísimas, sino que estamos viendo y los que podemos salir al campo, que las tienen tiradas en los patios de sus casas porque no funcionan y que costaron 3 mil 400 pesos y que finalmente, no está dando un resultado para llevar una vida más digna y también, pues que se hicieron pisos, se hicieron casas, se hicieron no sé si buscando la revisión profunda de los materiales, si fueron los adecuados o no los adecuados, pero finalmente creo que todavía eso no fue lo peor, lo peor es la manera como se distribuyeron estos recursos y que fueron sin duda, y desde mi punto de vista de una manera clientelista y desde luego, el asistencialismo continuó y permaneció para mantener a nuestra gente atada a un sistema que a todas luces ya caducó y eso lo dijeron el primero de julio todos los mexicanos y quieren un cambio de sistema, por lo tanto, desarrollo social desde mi punto de vista, fue el más reprobado de todo de este gabinete. Por otro lado, el del medio ambiente, pues yo sí esperaba que asistiera el Secretario, pero pues de todas maneras, le quisiera hacer llegar pues por medio de los medios, que nos dejan muchas dudas en cuanto, sobre todo el problema de la basura en el Estado, creo que no solo en Mérida hay más de 500, por decir una cantidad, porque pueden ser 5 mil o 500 mil basureros clandestinos, no sólo en la ciudad de Mérida, sino en todo el Estado, cuando pasas por Progreso en dónde no hay un basurero clandestino, dónde no hay un baldío, que es otro basurero, o sea el tema de la basura no se ha tocado a fondo y creo que nos deja mucho que desear, porque sería un gran tema que les invito a los compañeros Diputados que le metamos a fondo a este asunto, porque la contaminación y esto llega a todas nuestras aguas y es lo que le quería preguntar al Secretario del Medio Ambiente, cómo se da por medio de esta basura la contaminación en todas las ciénegas de todos los municipios de nuestro Estado y que finalmente, nos contaminan los mares y nos contaminan también nuestros cenotes y nuestros pozos de absorción y creo que, ahí queda pues otra gran tacha para este gobierno que termina. Pasando al tema de desarrollo rural, como bien les dije ayer, pues es un tema que me apasiona y no dejo de sentir una pasión especial, porque así como decía la Diputada Milagros que su familia pues son de educadores, la verdad yo en el tema de educación no tengo mucho conocimiento, pero en el campo, ya llevo seis generaciones de abuelo y mi abuela, mi tatarabuela, mi padre, de que somos familia que crecimos en el campo, yo soy, sigo siendo ganadera, espero que mis nietos y mis nietas sigan siendo ganaderas, porque es un área en el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que Yucatán siempre ha sido desde que, desde que se creó la península han habido estancias ganaderas y es un Estado netamente de producción en el campo y dejemos y olvidemos la época del esplendor del henequén, que ya no queda absolutamente nada, pero en los últimos tiempos pues ha habido un gran abandono y lo que antes producía o se producía en el campo, pues hoy se produce en su mayoría albañiles, pero no queriendo ser tan estricta, entremos a fondo al problema. ¿Qué es lo que está pasando en el campo en ésta última administración?, pues aquí ha habido programas que se empiezan a implementar y pues, como bien dije, es verdad, las asociaciones ganaderas, las asociaciones en general, los sindicatos de pescadores, las asociaciones de cualquier tema, no sólo del campo, sino de la vida democrática de nuestro Estado están cortadas por las dirigencias y cómo llegan las dirigencias a éstos puntos de poder que influyen incluso, con nuestro Gobernador y con nuestros Alcaldes, porque no me van a decir que no son los primeros invitados los de la Canacintra, los de la Canacome y los de la COPARMEX, que quieren dirigir ya todo el estado y que realmente ninguno de ellos fue electo de manera democrática, pues los mismo pasa en el campo, quién y qué asamblea ganadera han visto ustedes que se vote en secreto, en ninguna y entonces, de ahí nacen compromisos facciosos en los que finalmente, todos los apoyos que deben de llegar a todos los agremiados se los cortan las dirigencias y se los dan a sus enchufes, a sus amigos, a sus cuates y finalmente, al verdadero productor, ¿qué le llega?, nada y cuando haces el pobrecito hace su proyecto y busca un proyectista que le cobre además por hacer el proyecto, cuando llega el proyecto y dice: mina'an ta'akin, o sea no hay dinero para eso. Creo que, en consecuencia hubo un crecimiento como bien decía en la macroindustria en el campo, pues hubo un crecimiento también lo hubo en la macro industria en el Estado, pero al pequeño productor no le llegó y lo que comentaba ayer, qué paso con el año pasado, pues la sequía, pero a lo mejor este año, hay mucha lluvia y a lo mejor, nos llega un ciclón y qué fondos de contingencia o qué medidas hay para prevenir estos grandes daños que también nos causan no solamente en la ganadería, sino también en la producción de miel, en la producción pues de todo el campo yucateco, por lo que propondría compañeros Diputados ser sensibles a esto y que en el próximo presupuesto veamos un fondo de contingencia para todos estos imponderables del tiempo, que ayuden a los pequeños productores y a todo el que lo necesite, porque cuando le comenté esto al Secretario, qué me contestó: pues que paguen su seguro, como su pudiéramos decirle al pequeño productor del municipio de Tahdziú, que pague su seguro por si se caen sus colmenas, o sea me parece que sería una política social totalmente deshumanizada, por lo que nosotros podríamos prever un fondo para poder ayudar a los productores en un porcentaje en el que pues, que nosotros diéramos o el gobierno diera una tercera parte, se me cayó mi veleta, pues cómo poder recoger la veleta para poder



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

veleta para poder continuar, como ejemplo no, con la producción en el campo. Por último, el pepino de mar que comenté también no venía nada en el informe cuando, cuando sabemos que es un área que todo mundo se está peleando por tener el pepino de mar y me causó mucha extrañeza que no viniera en el informe ningún dato respecto a esto o no lo encontré, pero no podemos olvidar que hubo un decomiso reciente de 300 kilos de pepino de mar y que quizás este tema que estamos dejando a un lado, se esté volviendo también una zona de crimen organizado o de un crimen que no sé qué está pasando, pero que es un tema que hay que atender y que tampoco se nos informó nada. Por último, considero compañeros que hay que revisar la normativa, finalmente ese es nuestro trabajo, la normativa es lo que hace que todos los apoyos sean a través de las asociaciones, de los sindicatos, de los sindicatos de pescadores, de las agrupaciones sociales y a nosotros nos corresponde ver de qué manera poner los candados, para que le llegue finalmente al pequeño productor, pues todos los apoyos que se requieran y ese es nuestro trabajo, por lo que invito que esta Legislatura a trabajar en conjunto para cambiar o hacer los cambios legislativos pertinentes en esta materia y buscar también que se garanticen que los estímulos sean asignados a las personas que más lo necesitan. Por último, creo que también habría que hablar de la corrupción como existe una corrupción, eso es claro en la manera de otorgar desde las formas de la Secretaría de Desarrollo Rural, los apoyos que se van a asignar a los productores, creo que de la transparencia, no se habló tampoco y creo que nosotros debemos de ver que exista transparencia en el manejo de los recursos y nosotros tenemos que poner los candados para que funcionen verdaderamente los órganos que deben de hacer ese trabajo como son la ASEY, como son esta Secretaría que se formó para el combate a la corrupción y que hoy no están dando resultados. Compañeros Diputados, estos trabajos que hemos realizado y que concluyen el día de hoy, de esta glosa, nos dejó mucha información y como pedí el día de ayer, quisiera que nos hicieran llegar toda la información que pasaron a través de diapositivas, nos da mucha más información en lo personal a mí me sirvió de mucho para conocer lo que se está haciendo, para sensibilizarnos, como dijo la Diputada que hagamos visitas, que salgamos de nuestras curules, que salgamos del Congreso, que vayamos a ver lo que verdaderamente está pasando para que cuando a la hora de legislar y que nuestras Comisiones realmente estén funcionando tengamos la sensibilidad, tengamos los conocimientos, tengamos las herramientas para hacer las mejores leyes y que esta Legislatura sea todo un éxito. Muchas gracias, muchas gracias al público también por su paciencia. Buenas tardes".

Se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Leticia Gabriela Euán Mis**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien manifestó:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“Buenas tardes Diputadas y Diputados. Medios de comunicación y público que hoy nos acompaña. En la presente intervención, me referiré a la glosa del sexto informe relativo a los temas de desarrollo social y rural. En el cual, comparecieron los Titulares del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán de la Secretaría de Desarrollo Rural y Social. Lo que respecta a la comparecencia del Titular del IVEY, al cual de manera directa se le formuló diversas preguntas, lamentablemente éstas fueron contestadas con evasivas y a modo, ya que no se obtuvieron respuestas correctas o completas y lejos de quedar satisfechas con las respuestas, solamente se generaron más dudas, ya que cuando se preguntó ¿sobre qué pasaba con las viviendas, con el IVEY?, asigna a los beneficiarios, asignar a los beneficiarios; éstas en ocasiones son invadidas por personas ajenas, dice el Secretario de dicho Instituto, contestó en una extensa intervención sobre los supuestos que ocurrían antes del año 2011, lo cual no es congruente con el cuestionamiento, ya que la pregunta tenía como finalidad conocer el procedimiento actual y poder orientar a tantas familias o beneficiarios, de los programas que han sido afectados por personas que invaden sus viviendas. En lo referente al texto del informe y a las preguntas formuladas al Secretario de Desarrollo Rural, lamentablemente, solo le dio el tiempo para decir que efectivamente muchos de los indicadores que se contienen en el sexto informe obedecen a una corta y pega de los valores contenidos en el año anterior, por lo que en ese tenor y en muchos rubros la presente glosa, carecerá de relevancia, en virtud de que son cifras que fueron analizadas por la anterior Legislatura. Lo que no fue contestado por el funcionario, pero que del informe si se observa una variación, fue en el tema de las carreteras o caminos saca cosechas, ya que según los indicadores obtenidos de los textos del quinto y sexto informe de gobierno, en el presente año solo se realizó un kilómetro de camino, con un valor superior al 1 millón de pesos, es decir, que de los 308 kilómetros y su inversión de más de 362 millones de pesos, reportados este período, 307 de estos kilómetros se realizaron del año 2012 al 2017. Por lo mencionado anteriormente y junto con otros indicadores, como lo es el programa peso a peso, en el cual se invirtieron más de 69 millones de pesos, de los cuales el gobierno del estado aportó poco más de 35 millones, pero que en el año que se informa el gobierno del estado, disminuyó su participación en más de 9 millones de pesos, para este rubro con relación al año 2017, con lo que podría afirmarse lo que gran parte de la sociedad opina, referente a que el gobierno del estado, dejó en el abandono al campo yucateco. Por otro lado, durante la comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, sus respuestas fueron prontas, pero ambiguas, ya que por, ya que es por todas y todos conocidos que los programas sociales son utilizados para condicionar el voto. Desde que MORENA se creó ha denunciado el uso discrecional y clientelar de programas sociales y que por cierto, sí fueron utilizados en el período electoral pasado, para la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

manipulación del voto, esto es un hecho público y se puede corroborar directamente preguntando a las y a los ciudadanos yucatecos. Mis preguntas fueron evadidas con respuestas trilladas, como que los programas sociales tienen reglas de operación y en algunos casos sus métodos de medición; sin embargo, eso no imposibilitó que los programas fueran utilizados con los fines que se han mencionado anteriormente, está claro que al gobierno del estado, no le interesa regular o reglamentar esta situación y menos aún después de escuchar aquella famosa promesa del ejecutivo estatal de hacer todo lo que estuviera a su alcance para que el Partido no perdiera las elecciones. Para finalizar, podemos concluir dos cosas, la primera es, que año con año el sector productivo estatal sufrió decrementos a su presupuesto, lo que está afectando directamente a pequeños y medianos productores, siendo evidente el poco interés y abandono al campo yucateco. Según los programas y los apoyos sociales en casi todos los rubros, fueron y son, pero no son por mucho tiempo, al menos los de carácter federal, aplicados de manera clientelar y en perjuicio del propio ciudadano, por lo que las reglas y métodos de asignación deben de cambiar por un sistema que verdaderamente garantice su aplicación universalizada y sobre todo, libre de toda presión política. Solo como observación, ya que todos mis compañeros han estado hablando de la educación, lo único que les puedo comentar, que tenemos una educación, sí es cierto deficiente, en lo que viene siendo en los lugares rurales a lo que nosotros estamos alrededor, ¿por qué?, porque la alimentación es muy deficiente, por eso nuestros niños tienen una educación muy deficiente, es importante que nos centremos en lo que viene siendo todo a nivel municipio, ahí hay demasiada falta para toda la gente, para los agricultores, como dicen, para la gente del campo, para los niños, es importante que si todos estamos acá trabajemos por un Yucatán, que nuestra gente y nuestro pueblo merece, nuestros niños sobre todo y compañeros, qué bueno que a todos, por lo que veo les interesa esta situación. ¿Qué más puedo decir?, que si realmente nos interesa, trabajar por lo que necesita el pueblo, la niñez, la gente y tratar de sacar nuestras, nuestra gente, nuestros niños y tener un nivel de vida de calidad mejor. Es cuanto".

Se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Kathia María Bolio Pinelo**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien dijo: "Muy buenas tardes. Evitar el dolor evitable, debiera ser el motivo y el quehacer de todo político y servidor público. Con el permiso de la Mesa Directiva, mis compañeros Diputados, los medios de comunicación y el público que nos acompaña. El día de ayer, comparecieron ante esta Soberanía los Secretarios encargados de desarrollo social, desarrollo rural, así como el Director del Instituto de Vivienda, por motivos que desconozco, se disculpó el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Fueron escasos los días que tuvimos los Diputados para revisar la sexta glosa del informe del Licenciado Rolando



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Zapata Bello, lamento que gran parte de mis preguntas hayan sido respondidas de la siguiente manera: "Búsquelo en el portal de transparencia, ahí se encuentra; no cuento con la información; no tengo el dato o se lo haremos llegar a su correo y hasta el último minuto antes de subir a la tribuna, pues la información no llegó a mi correo. Cabe reconocer los aciertos en la administración estatal 2012-2018, como fue manifestado por parte de los Diputados del PAN, en la sesión anterior como seguridad pública, desarrollo, infraestructura, servicios, educación, también reconozco a los Secretarios que ayer nos pudieron rendir buenos informes en materia de educación, de ciencia y tecnología, pero con desagrado puedo decirle a los yucatecos que los rubros más humanos y sensibles, el gobierno actual al menos en lo que nos presentaron o no respondieron están reprobados; la política social, deja mucho que desear, derivado del sexto informe no pude discernir entre la dádiva asistencialista y el verdadero desarrollo social, con inclusión sustantiva para los grupos que se encuentran con doble o triple factor de vulnerabilidad. De 2014 a 2017, el CONEVAL no señala una disminución de la pobreza y de la pobreza extrema en nuestra entidad, quienes estamos aquí presentes en calidad hoy de representantes populares y nos asumimos como empleados de los ciudadanos, no podemos ser omisos ante la situación de nuestros mandantes, los que conocemos Yucatán y principalmente el interior del Estado, sabemos sin filias partidistas la realidad de cada yucateco, que vive en los municipios más apartados, comisarías o comunidades donde las inclemencias del tiempo o la falta de oportunidades, se cuele por los malos techos de paja o láminas de cartón, ya muy desgastadas. En las comparecencias de ayer, no se obtuvo por parte del representante del Titular del Ejecutivo en temas respectivos a desarrollo social, rural, vivienda y el ausente de SEDUMA, una sola respuesta fundada en datos actuales sobre el estado que guarda la administración pública, desde septiembre del año pasado, pareciera que los Secretarios estaban más ocupados en mostrar gráficas, fotografías y videos, donde aparecen con el gobernador dando un programa asistencialista, a las personas más necesitadas del Estado, a su juicio. A pregunta expresa ¿bajo qué criterios de medición o parámetros se otorgaron los programas sociales?, la respuesta de la mayoría de los Secretarios fue: "bajo mediciones de pobreza", sin que citaran algún organismo o institución acreditada para manifestar. Entrando al análisis de las tres áreas de la administración pública, que compone el apartado de la glosa, podemos decir que el rubro de vivienda se anuncian con grandes cifras acciones de vivienda, como si se trataran de casas completas funcionales, con espacios suficientes, para disfrutar de una vida digna, tal como establece el Artículo Cuarto de nuestra Constitución. Me llamó la atención el denominado "Crédito social", el sexto informe señala una inversión de 53 millones de pesos divididos en 2 mil 900 créditos otorgados en su mayoría a mujeres microempresarias en pobreza, así dice el



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

informe, el informe narra que se debe otorgar en condiciones preferenciales, pedí que me pudieran explicar cuáles eran estas condiciones preferenciales y me dijeron que lo buscara en las reglas de operación. Para devolver los créditos, nos dicen que las beneficiadas o los beneficiados, tendrán un tiempo no mayor a 36 meses, pedí que me dijeran respecto al crédito social, cuánto de este dinero ya había sido regresado al gobierno del estado y me contestaron que no tenían el dato, porque una parte de este año había sido electoral y que los programas denominados Crédito Social, habían sido suspendidos por la veda electoral, pero todavía así, nos quedan los meses de septiembre a marzo que no hubo veda electoral. Al mismo tiempo, no pudo responderme el señor Walter Cano Salazar, si estos 53 millones corresponden al ejercicio revisado, o son de todo el sexenio, tampoco pudo responderme a la pregunta del número de beneficiados del año evaluado, aludiendo, que volvía a ser este año, un año electoral. No podemos aceptar los yucatecos tales respuestas a cuestionamientos de beneficiarios de los programas sociales, alegando que se dieron a personas que dice la Constitución, en igualdad. Ya no supimos si las famosas estufas ecológicas se consideran parte de las acciones de vivienda o de algún programa de la SEDESOL, prende focos rojos el alto costo de adquisición de las estufas ecológicas, cuyo monto reportado fue de 3 mil 500 pesos por unidad cuando investigaciones de los Diputados del PAN, sabemos que en el mercado se cotizan o se encuentran a partir de 1 mil 400 pesos, declararon que hasta este momento se habían entregado más de 60 mil estufas ecológicas y en las declaraciones podemos encontrar todavía en la página oficial del gobierno del estado, que dicha declaración no coincide con el monto total que nos presentaron en el sexto informe de gobierno, ya que nos señalan, que fueron 50,138 estufas entregadas durante toda la administración, por lo que de ser de esa manera, está existiendo un faltante de más de 10 mil estufas con un valor de más de 35 millones de pesos a precio de compra del gobierno del estado. Sin embargo, estas acciones que llevaron, se llevaron a cabo durante la administración, no pueden considerarse radicadoras de pobreza, de marginación, de hacinamiento o para combatir la falta de infraestructura en los hogares de los yucatecos para llevar una vida plena por parte de quienes son merecedores de políticas públicas, bien instrumentadas, pensando en cómo dar mayor beneficio a los receptores de dichas acciones. Los programas de esta administración englobados en la estrategia de inclusión social, "Mejorar", se dispersaron en diferentes rubros tales como construcción de habitaciones, techos, pisos firmes, baños, pero cabe recalcar que una parte significativa de estas acciones no solo eran para combatir el fecalismo al aire libre, sino también las condiciones de sanidad y hacinamiento. Hay casas de 46 metros cuadrados y a decir del Director del Instituto de Vivienda son los metros necesarios para que viva una familia de más de 3 miembros. Asimismo, la dispersión de estas acciones no complementaron y no



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

concretaron una sola acción para erradicar la pobreza extrema, podría carecer de varios de estos componentes, una vivienda, por el contrario se jactaron de decir que se realizaron 19 mil pisos firmes, pero nada dicen acerca de las personas que carecían pisos, también carecían de techos, baños para cubrir necesidades básicas. ¿Qué se hizo con las personas que se encuentran en pobreza multidimensional por falta de varios satisfactores?, esa interrogante, tampoco fue aclarada, pero no todo es negativo en las comparecencia. El día de ayer vale mucho la pena resaltar y me dio mucha alegría reconocer el programa de viviendas para personas con discapacidad, ahí sí, me pongo de pie y felicito al Gobernador Rolando Zapata y a su Director del Instituto de Vivienda, a efecto de lograr una inclusión plena de este grupo vulnerable y con ello contribuir al pleno reconocimiento de sus derechos, estas sí son acciones dirigidas a un sector de la sociedad, al cual políticos y ciudadanos, les debemos justicia social. Por otra parte, al cuestionar sobre la información contenida en el rubro de equidad de género, me llenó de enojo, de decepción y de frustración, la respuesta del Secretario de Desarrollo Social, "me puedo sentir orgulloso que no se decretó la alerta de género", como si una alerta de género, fuera un pecado para un gobierno estatal o federal, una alerta de género solo son unas medidas emergentes para proteger la vida y la integridad de las mujeres yucatecas, como Diputada Federal, desde el año 2017 en sus primeros meses, solicité con todo respeto para nuestro Gobernador y para su administración la alerta de género, unos días después vino el feminicidio de Ema Gabriela que consternó a hombres y mujeres de nuestra sociedad yucateca y detrás de Ema, muchísimas mujeres yucatecas más, que no han encontrado justicia y que han sido víctimas a manos de los feminicidios, esto se pudo haber evitado, como dije al principio, con acciones de gobierno que pudieron haber estado en manos del actual administración, 600 millones de pesos fueron destinados para poder cumplir las 10 recomendaciones que el Instituto Nacional de Violencias puso a Yucatán y con doble tristeza ayer, pude leer y no me pudieron decir lo contrario, que respecto a esas acciones solo se hicieron llaveros, bolsas ecológicas, playeras e imanes, que dicen ser un violentómetro. Yo igual que el Doctor Manuel Díaz, así como me toca hoy ser crítica de desarrollo social, también seré crítica y una fiel defensora en la administración que va a comenzar en unos días, si en estas acciones no se pone un punto y aparte y no empezamos a trabajar sociedad-legislativo y ejecutivo, para que ninguna mujer fallezca en Yucatán, a manos de un feminicida. En este sentido y abordando el mismo rubro, Yucatán ocupa el séptimo lugar en violencia intrafamiliar y eso tampoco lo vi contenido en el sexto informe y el deshonroso quinto lugar en violencia contra nuestros niños, niñas y adolescentes. Yucatán está en el top ten de actos violatorios, no solamente de las mujeres y adentro de un hogar, sino también nuestros niños que son lo más preciado que una familia, que una sociedad pueda tener están siendo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

víctimas de violaciones a sus derechos humanos. Pero pasando al tema de SEDUMA y a nuestro ausente Secretario, lo importante o preocupante en los términos del medio ambiente, se dio una pregunta expresa que ayer realicé sobre las acciones de esta Secretaría para la construcción y operación de una granja porcícola, donde pueden haber hasta 40 mil, 49 mil cerdos sobre un territorio de la reserva del anillo de cenotes considerada contradictoriamente por este informe y esta administración, como una zona natural protegida y en la cual, se busca fomentar el uso racional de las aguas subterráneas y el manto freático por ser la principal fuente de abastecimiento de agua para consumo humano de toda nuestra entidad federativa. Asimismo, por la importancia a los usos y costumbres, también se debió regular la autorización de estos permisos, ya que vulneran a las personas originarias de los pueblos mayas, que habitan en esa zona, tampoco tuve respuesta y pedí a los tres Secretarios que me tocó cuestionar, si alguno pudiera hacerme llegar esta información y bajo qué criterios se dieron estos permisos y desgraciadamente quien lo autorizó fue una dentista y no expertos en leyes concluir en materia de protección ambiental, como nos marcan nuestras leyes. Para esta intervención, no me queda más que decir por el momento pues, no se nos dieron las mayores herramientas, ni el tiempo para poder checar con mayor precisión y a cabalidad, ya que los ciudadanos Secretarios que al menos a mí me tocó interrogar, estaban más preocupados por no rebasar los 15 minutos, que por darnos los informes para sanear nuestras dudas. El premio Nobel de la Paz Kofi Annan, nos dijo: "que la información es liberadora" y lo único que no hubo en la comparecencia de ayer, fue información. Es cuanto".

Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expuso: "Buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Con el permiso de la Mesa Directiva. Distinguidos medios de comunicación, público general. El día de hoy me permito hacer uso de esta máxima tribuna, después de haberme dado a la tarea de informarme de manera objetiva del estado que guarda la administración pública estatal de acuerdo al sexto informe de gobierno del Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, me referiré al tema de desarrollo social. La política social desarrollada estos años tuvieron como objetivo en todo momento, contribuir un Estado más justo e igualitario. Los programas sociales estaban direccionados para abatir las múltiples causas de la pobreza, como son la falta de la alimentación, vivienda, salud, ingreso o rezago educativo. Los resultados son claros, nuestra entidad ocupa el tercer lugar nacional en reducción de pobreza extrema, al disminuir 4.6 puntos porcentuales con respecto 2014, obteniendo de esta manera el porcentaje más bajo en la historia de población en situación de pobreza extrema. Ahora bien, hablando de algunos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

programas implementados por este gobierno a fin de reducir el rezago social, sobresalen el de "Prospera", que es un programa de inclusión social consistente en articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo las relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud. A fin de mejorar condiciones y servicios para las viviendas de las familias de los 106 municipios de la entidad, sin excepción, se realizaron más de 155 mil acciones de infraestructura en sus viviendas a través del programa "Mejorar". Durante todo el período gubernamental se construyeron 21 mil cuartos adicionales, 20 mil baños, 6 mil techos, 2 mil 600 unidades básicas de vivienda, 19 mil pisos firmes, así como se instalaron 21 mil tinacos y más de 50 mil estufas ecológicas. Con estas acciones, lo subrayó, Yucatán ocupa el noveno lugar como la entidad con mayor reducción en el porcentaje de la población en situación de carencia por espacios y calidad de la vivienda con una reducción del 12 por ciento. De igual forma, con el fin de acercar a la población infantil preferentemente a los que se encuentran en condiciones de marginación y rezago social a oportunidades de turismo recreativo, se llevó a cabo el programa "Maravillate con Yucatán", en el que se organizaron viajes culturales, educativos y de esparcimiento a zonas naturales, zonas arqueológicas y ciudades en el Estado. Con este programa se han atendido a niñas y niños procedentes de familias de escasos recursos, que no conocen otros sitios distintos a los de su lugar de origen, por lo que se realizaron 130 viajes, beneficiando a más de 20 mil 500 niños, niñas y adultos. Como Legislador, debo destacar que esta administración saliente se ha preocupado por fortalecer la economía familiar de los yucatecos, al fomentar todas aquellas actividades agropecuarias orientadas al autoconsumo, por medio del proyecto estratégico para la seguridad alimentaria en zonas rurales. Se destaca en el informe la reducción del número de personas que viven con 3 o más carencias sociales en el Estado, al tener un porcentaje de 11.8 por ciento observando una reducción de 8.4 puntos porcentuales respecto al 2012. Por otra parte, se destaca la importancia que el gobierno le dio al pueblo maya, al promover mediante programas específicos el respeto a sus derechos políticos, sociales y culturales. La fracción legislativa del PRI, ve con beneplácito que las mujeres ocuparon un lugar esencial en las políticas públicas que se ejecutaron, ya que fueron el centro de atención para atender las condiciones de desigualdad que lamentablemente aún persisten en el Estado. De igual forma, los jóvenes, los adultos mayores, fueron una prioridad, así lo señala el texto del informe. Por otro lado, por lo que se refiere al tema de medio ambiente, con el propósito de disminuir la degradación ambiental del territorio en este año, el 66.8 de los residuos sólidos urbano y de manejo especial generados en el Estado, fueron confinados en sitios especiales para tal fin, cumpliendo con la normatividad aplicable. Compañeras y



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

compañeros Diputados, he expuesto los aspectos más relevantes de la política social desarrollada por un gobierno cercano a la gente y que supo cumplir su palabra empeñada, que supo cumplir 222 de 227 compromisos contraidos con los yucatecos. No cabe la menor duda, que al final de su ejercicio constitucional, el titular del ejecutivo, rindió resultados contundentes, resultados que corresponden a la realidad que vivimos en Yucatán, un Yucatán pleno, en pleno crecimiento, un Yucatán que se industrializa, que presenta un nuevo rostro, el rostro de la seguridad para vivir, para trabajar y para invertir. Como Legisladores integrantes del Partido que lo postuló a la Gubernatura, con orgullo institucional, reconocemos la enorme aportación que Rolando Zapata le ha dado a Yucatán. Por todo lo anterior y en aras de contribuir en la construcción de nuevas formas de lograr acuerdos en estos tiempos modernos, donde la sociedad nos dio la oportunidad de contar con pluralidad en los tres ámbitos de gobierno, el federal, el estatal y municipal, así que como que por primera vez, este Honorable Congreso del Estado, esté representando por 7 fracciones parlamentarias, me comprometo y con todo respeto, lo hago extensivo a mis compañeras y compañeros a que desde este Poder Legislativo, continuemos legislando por la grandeza de Yucatán y por el bienestar de su pueblo. Comparto compañeras y compañeros Diputados, varias de las expresiones ya vertidas por ustedes en su presentación, verdaderamente me da mucho gusto y mucha satisfacción haber escuchado que independientemente del Partido que representamos, hay expresiones de manifestación, tanto como han manifestado que han reconocido avances, como también que faltan cosas por hacer, eso lo sabemos, en todo gobierno es una forma no alcanzan los recursos que tiene un gobierno para solucionar todos los problemas de una sociedad, pero hoy encuentro y celebro en todos los Partidos representados en este Congreso, el que haya esa gran apertura, ese diálogo, el que no haya radicalismos y que la manera de formar parte de este Congreso esté yendo hacia un buen consenso, en nosotros, en nuestras manos compañeras y compañeros como han dicho varias y varios de ustedes, está el futuro de Yucatán, estoy completamente seguro que haciendo esos consensos, esos acuerdos que se han manifestado aquí por cada una y cada uno de ustedes, tanto hoy en la revisión de la glosa del gobierno que está por concluir, como también de los gobiernos que vendrán a futuro, estoy seguro que será la mejor manera de honrar a las personas que nos dieron su confianza, para que estemos hoy sentados aquí en los curules representándolos y por eso me sumo y me congratulo con esas manifestaciones que hicieron todas y todos ustedes. Y quiero cerrar con una frase de un gran pensador político de la India "Mi desacuerdo honesto, es buena señal de progreso", Mahadma Gandhi. Muchas gracias".



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En este momento, se dio inicio a la segunda ronda de intervenciones en el tema "Desarrollo Social y Rural", con la exposición de la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Con el permiso de mis compañeras, compañeros Diputados. Medios de comunicación, público asistente. El día de hoy concluimos la glosa del sexto informe de gobierno. En 17 días concluirá la administración estatal actual, concluyen 11 años de gobierno emanado de un Partido, para dar paso a la alternancia, 11 años de los cuales, 5 recuerdan los ciudadanos como un gobierno de despilfarro y de farándula y los últimos 6 que concluyen, desde el primer día se mostró mesura, prudencia y respeto al propio gobierno y a los ciudadanos. Este último informe, por cierto inédito, porque es la primera vez que se lleva a cabo, nos deja una gran enseñanza y compromiso, con los cuales seguramente coincidimos la mayor parte de los Legisladores, muchos de ustedes aquí en tribuna, lo manifestaron, urge modernizar nuestro formato del informe, urge cambiar nuestra ley, para hacer de la obligación del Ejecutivo, un informe verdadero, en el cual no existan monólogos, ni largas jornadas llenas de cifras y estadísticas, sino un informe en el cual el dinamismo y la participación ciudadana sean los ejes prioritarios. Porque los mejores indicadores son los que los ciudadanos viven día a día, no los que se encuentran en el papel o en las palabras de quienes ejecutan estos recursos públicos, es allí donde la realidad se contrasta con los datos, son miles de familias, las que todavía viven una situación de pobreza, las que carecen de lo más elemental para poder vivir y ahí tiene que centrarse nuestra labor como representantes del pueblo, para exigir a nuestros gobiernos la atención a los mismos. No podemos negar que se hicieron esfuerzos para abatir la pobreza en Yucatán y para hacer que el campo tenga mejores oportunidades de desarrollo, pero falta mucho por hacer. Los rezagos en Yucatán son evidentes, no porque lo diga en esta tribuna, sino porque quienes vivimos en el interior del Estado y visitamos nuestros municipios, lo palpamos y lo escuchamos de los propios ciudadanos, porque ningún presupuesto y que nos quede claro a todos, es suficiente para acabar con la pobreza, se necesita voluntad, participación y de todas y todos para lograrlo. En el rubro de apicultura, vimos inversión de parte del gobierno federal y estatal, pero que resultan insuficientes, hoy los apicultores requieren mayores apoyos porque el cambio climático, impide muchas veces el trabajo para ellos y la subsistencia de nuestras abejas, producimos en Yucatán de las mejores mieles del mundo, exportamos y consumimos, no perdamos de vista el impulso cuando revisemos el próximo presupuesto 2019. Asimismo, los yucatecos somos privilegiados por contar con mares que nos permiten buena pesca, pero lamentablemente nuestros pescadores siguen careciendo de recursos y apoyos suficientes, ya no solo es la veda de especies, sino los nortes y cambios de clima, lo que impide muchas veces que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

puedan trabajar por varios días o por varias semanas, exponiendo a carencias a sus familias y no es suficiente lo ejercido en este rubro, así que le diremos al gobierno federal y al gobierno estatal próximo que se necesita más inversión en el rubro de pesca. Por ellos, los pescadores, agricultores, apicultores, ganaderos, artesanos, pequeños empresarios rurales, mujeres emprendedoras, tenemos que ser partícipe por ellos y para ellos para impulsar y exigir que se atiendan más a esos sectores. Otra de las grandes tareas que deja el actual gobierno, es el impulso al desarrollo económico en los 106 municipios, Mérida como quiera tiene una gran infraestructura y tiene cercano a Progreso, por ejemplo, que es punto en donde llegan no solo cruceros sino también embarques de productos, pero nuestro interior del Estado, aun con el impulso que se le ha podido dar de este gobierno federal por medio de la Secretaría de Turismo, del gobierno estatal, pues son pocos municipios los que sobresalen por nuestra cultura, por nuestra infraestructura turística, por la infraestructura también de movilidad que se tiene como son Izamal, Progreso, Valladolid, Motul incluso, pero tenemos más polos que podemos explotar y hacer que el turismo llegue por ahí, pernocte una, dos noches y conozcan nuestra gran riqueza que tenemos en los municipios, para eso obviamente se necesita voluntad del gobierno y también presupuesto para lograrlo. Quiero terminar mi intervención felicitando a quienes hoy representan a los ciudadanos en este Congreso local, pero que tuvieron responsabilidades ejecutivas en el gobierno que concluye, agradezco su institucionalidad y servicio a los yucatecos, tenemos varios aquí presentes, está el propio Presidente de la Junta, quien fue Secretario de Desarrollo Social, tenemos al Presidente de la Mesa Directiva, quien fue el encargado de la Secretaría de Trabajo, tenemos también al Diputado Luis Borjas, quien estuvo en la administración federal, verdad, a la Diputada Janice que estuvo en cargo ejecutivo y a todos los que estuvieron como Alcaldes y que ahora representan al pueblo yucateco, les felicito, porque ahora nos toca otra tarea más noble, el seguir contribuyendo con mejores leyes, con mejores espacios, con mejores propuestas, con un debate de altura, no solamente para satisfacer a un gobierno o a un Partido Político, sino para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Los yucatecos creen en nosotros sus Diputados, nos comprometimos desde el primer día a trabajar por un Yucatán mejor. Estamos en el momento justo y preciso, como bien se ha dicho y hay que reconocerlo en esta tribuna se han puesto las bases para el desarrollo de un Yucatán próspero, necesitamos construir, necesitamos poner todos de nuestra parte para que eso sea posible, independientemente de tintes partidistas, independientemente de colores, este informe y este último informe de gobierno, nos muestra, que no solamente se logra con voluntad, con mucho trabajo, pero también con la crítica, el debate, la construcción de acuerdos y por supuesto, con el presupuesto que cada gobierno le quiere aplicar y que nosotros los Diputados exijamos para que las cosas marchen



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

adecuadamente y los grandes beneficiados sean los yucatecos. Muchas gracias, muy buenas tardes y gracias a todos por su participación en esta glosa. Muchas gracias”.

Para concluir el tema de “Desarrollo Social y Rural”, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien indicó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores, medios de comunicación y público que nos acompaña, muy buenas tardes. El día de hoy, hago uso de esta alta tribuna para manifestar las impresiones acerca de las acciones realizadas en estos últimos meses de gestión del Gobernador Rolando Rodrigo Zapata Bello, señaladas en el sexto y último informe de resultados presentado ante esta Soberanía el pasado domingo 9 de septiembre. En este sentido, me enfocaré particularmente al tema del desarrollo rural, donde el principal reto ha sido modernizar al campo para hacerlo más competitivo, productivo, rentable para las mujeres y hombres que se dedican a las actividades agropecuarias. Durante el sexenio que termina, el campo ha sido un recurso estratégico y prioritario, ya que ha sido transformado dándole un fuerte impulso a la agroindustria, así lo demuestran las importantes inversiones que se han canalizado, para darle valor agregado a los productos que se arrancan de la tierra y se extraen del mar. Los datos del informe lo confirman fue superada la meta de tecnificar 30 mil hectáreas para beneficio de los productores de maíz, chile habanero, pasto, cítrico, entre otros, con el ritmo de trabajo que se llevó a cabo, se logró tecnificar más de 47 mil hectáreas con riego y mecanización, lo que implica una derrama económica por encima de los 1 mil 532 millones de pesos, además con una inversión de 362 millones de pesos, se construyeron 308 kilómetros de caminos saca cosechas, lo que rebasó la meta trazada al inicio de la administración que fue de 300 hectáreas, aunado a lo anterior, el informe, nos detalla que se creó una central de maquinaria, que ofrece a los productores agrícolas del sector social maquinaria y equipo para la preparación de la tierra, cultivo y cosecha de las tierras arables tecnificadas, para fortalecer la siembra y cosecha de los cultivos, se entregaron 153 tractores y motocultores especializados. De la misma manera, del programa “Peso a peso”, se dotaron de insumos, herramientas y equipos a más de 60 mil productores, que recibieron en su conjunto, aproximadamente 1 millón de implementos, sin duda, las inversiones realizadas dieron los resultados esperados, ya que la producción pecuaria obtenida en el 2017, fue de 398 mil 799 toneladas, representando un incremento de 14.35 por ciento respecto de la producción obtenida en el 2012, en lo que se refiere a la producción agrícola, entre 2013 y 2017 fue de 5 millones 451 mil toneladas en promedio al año, lo que representa un incremento de 8.7 por ciento. En estrecha coordinación con el gobierno federal, mediante el esquema de mezcla de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

recursos se modernizaron 749 hectáreas correspondiente a 20 unidades de riego con una inversión por encima de los 16 millones de pesos. Con el subprograma de fomento ganadero se lograron atender 17 mil 567 solicitudes relacionadas con el aumento de la productividad de las unidades económicas, pecuarias de bovino, ovejas, cabras o colmenas con una inversión de 50 millones 546 mil 706 pesos. Por otro lado, observamos que se logró el objetivo de mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el Estado, al incrementar la producción pesquera durante 2017 que fue de 43 mil 725 toneladas, este incremento a la producción fue producto de acciones como impulso a la capitalización pesquera y acuícola, incentivo dice el marino que beneficiaron unidades de 77 pescadores para incrementar su capitalización con una inversión de 11 millones 645 mil 852 pesos, así como el impulso a la capitalización pesquera y acuícola incentivo "Propesca" a través del cual se otorgaron 57 cursos de capacitación a 1 mil 700 pescadores para las buenas prácticas de manejo de productos pesqueros, ejerciendo una inversión de 11 millones 900 mil pesos. En cuanto a la intención de incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán, podemos decir que es un objetivo cumplido, toda vez que el producto interno bruto de la industria alimentaria de 2016, tuvo un valor de 20 mil 349 millones de pesos, lo que significó un crecimiento del 41.6 por ciento en relación en el 2012. Se implementó el programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria para fortalecer la sanidad se transfirieron recursos provenientes del gobierno de la república y del gobierno del estado por 65 millones 843 mil 500 pesos para el funcionamiento de los 3 comités de sanidad y para la operatividad de los proyectos transversales. Compañeros y compañeras Legisladores, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional reconoce los logros que el Ejecutivo del Estado ha alcanzado a lo largo de todo este sexenio. Yucatán se ha posicionado como un Estado con gran desarrollo económico y esta administración demostró con hechos y cifras el gran desempeño de su gestión en el campo, tan es así, que el informe da cuenta de la transformación al dotar a los productores yucatecos de infraestructura productiva, equipos con tecnología de punta, programas de apoyo para la adquisición de insumos en tiempo y forma, factores determinantes que se reflejan en mejores niveles de rentabilidad de las actividades agropecuarias, las cifras no mienten respecto al 2012, la producción pecuaria aumentó 14.4 por ciento en el caso agrícola, el crecimiento promedio fue de 8.7 por ciento lo que ubica a Yucatán como el primer productor a nivel nacional en miel y pulpo, cuarto lugar en producción de pavo, cerdo, langosta y huevo de patio, quinto en pepino, séptimo en sardina, soya, limón y naranja, octavo en toronja y noveno en aguacate, papaya y aves. Con total certeza podemos decir que hemos vivido seis años de dinamismo económico, en donde el campo ha demostrado nuevamente las bondades de nuestra tierra, ha demostrado ser competitivo y



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

rentable. El Ejecutivo entrante tendrá la seria tarea de proveer de recursos a campesinos y ganaderos para seguir impulsando el campo. Compañeros Diputados, les invito a velar para que al campo yucateco florezca con nuevos brillos para beneficio de las mujeres y hombres que día a día muestran su amor a nuestra tierra y porque es claro que los alimentos que llevamos a la mesa provienen del campo. Sé que en el camino habrá aciertos y desaciertos y estamos aquí porque los ciudadanos decidieron. Ahora, trabajemos por ellos en unidad con armonía, con cordialidad y respeto para que dentro de 3 años, nos sintamos orgullosos de haber pertenecido a esta Legislatura. Es cuanto. Muchas gracias".

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, se les recordó a los señores Diputados que conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del Acuerdo aprobado en fecha seis de septiembre del año en curso, en lo referente a los asuntos generales, no se podrá discutir el tema de la glosa del sexto informe de gobierno.

Solicitó y se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien expresó: "Con su autorización Diputado Presidente. Comentaba desde la semana pasada que íbamos a presentar por parte de esta representación legislativa, una iniciativa para cambiar el formato del informe, debo reconocer al Gobernador Rolando Zapata Bello, su disposición y a los funcionarios que asistieron, su disposición al diálogo, su disposición a dar la información, de verdad, se le reconoce, pero lo que tendríamos que reconocer es que el Congreso del Estado, no puede estar atado de manos, para un formato tan cerrado. Entonces lo he planteado, esto no es una cuestión del Ejecutivo, el Ejecutivo cumplió bien, el problema es cómo lo tenemos el formato acá en el Congreso y en algunas de las propuestas que estamos planteando son que, en el formato que estamos planteando, es que si así lo decide este Poder, dar incluso al Gobernador del Estado para que venga acá, para que pueda discutir y debatir y defender sus propuestas y sus acciones de gobierno y los Diputados podamos cuestionar, proponer y entablar un diálogo. También se plantea que las comparecencias de las y los funcionarios, sea de manera individual, esto nuevamente pone o pondría a Yucatán en la vanguardia del formato de rendición de cuentas, la comparecencia de informes es un formato de rendición de cuentas al pueblo que aquí se representa en esta pluralidad y hay que incluir también en este formato que estamos planteando la participación de las y los ciudadanos, abrir un portal de internet digital, donde los ciudadanos comunes y corrientes puedan hacer preguntas, puedan hacer cuestionamientos, puedan hacer propuestas para que cuando vengan los ciudadanos funcionarios y el propio Gobernador del Estado, invitemos a que estos ciudadanos vengan a la tribuna y desde, no en la tribuna, perdón en las butacas y desde ahí puedan escuchar de viva



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

voz la respuesta de los que somos sus empleados le tenemos que dar a la gente. Entonces, va a estar muy dinámico, no me quiero extender, quiero leer la iniciativa, porque ya me dicen que algunos ya tienen hambre en honor a los sagrados alimentos, voy a ser breve. Honorable Congreso del Estado de Yucatán, el suscrito Mario Alejandro Cuevas Mena, Diputado de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, con fundamento en los Artículos 35 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 22 de la Ley General de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y Artículo 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, a nombre de la representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, someto a este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Reforma al Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el Artículo 25 Bis al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Exposición de motivos: Los ciudadanos de Yucatán vivimos una realidad que exige resultados y servidores públicos que además de realizar sus funciones con honestidad y eficiencia, reclaman también información objetiva, clara, concreta y oportuna, nuestro marco jurídico estatal establece actualmente que el Titular del Poder Ejecutivo presente cada año un informe del estado que guarda la administración pública estatal, éste incluye un apartado en lengua maya, así como un marco legal para este fin. Conforme a lo anterior, se expresa que el Gobernador del Estado dentro del referido informe podrá dar respuesta a las preguntas que le hubieran formulado los Legisladores Estatales a través del Presidente del Congreso a más tardar el 15 de diciembre del año anterior, el 15 de julio tratándose del último, el 31 de agosto y se establece asimismo, que las preguntas comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la administración estatal dentro del período comprendido del informe. Me voy a saltar los considerandos. Por lo anterior hago entrega de la Iniciativa de Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el Artículo 25 Bis al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, dice: Decreto.- Constitución Política del Estado de Yucatán. Artículo 28.- El Gobernador del Estado, presentará al Congreso Estatal el tercer domingo del mes de enero de cada año, un informe por escrito y en formato digital del estado que guarda la administración pública estatal del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año anterior, el cual deberá guardar congruencia con un plan de desarrollo, el informe deberá tener un apartado que incluya un resumen en lengua maya, recibido el informe, el Congreso efectuará la glosa del mismo y proponemos anexarle: durante la glosa deberá comparecer el Gobernador del Estado, así como los funcionarios de la administración estatal que acuerde el Congreso del Estado, de acuerdo a su competencia. Asimismo, los Diputados durante el tiempo que se realiza



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

aquella, podrán formular preguntas derivadas de las comparecencias, una vez concluidas las mismas, así como el texto del referido informe, cada una de ellas, deberá ser contestada con objetividad verbal y documental por los funcionarios respectivos. Los ciudadanos que así lo deseen, podrán hacer llegar al Congreso del Estado, las preguntas que estimen convenientes a través del Foro Digital y los medios que aperture éste último. Se exceptúa lo dispuesto en el primer párrafo del Primer Informe que abarca los 15 primeros meses del ejercicio del cargo y deberá presentarse el tercer domingo del mes de enero del año posterior al inmediato siguiente al de la entrega en funciones del Gobernador del Estado. En el año que corresponda a la renovación ordinaria electoral del Poder Ejecutivo, el Gobernador del Estado (no entendible)... su período deberá presentar al Congreso el segundo domingo de septiembre su último informe; se reforma: El Gobernador del Estado del informe que se refiere este Artículo deberá dar respuesta a las preguntas que le hubieran formulado los integrantes del Congreso a través del Presidente en turno, las cuales, queda textual y se le anexa las preguntas, así como con las respuestas de las mismas comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la administración pública comprendidos en el informe y de tal manera, el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para crear el Artículo 25 Bis, la comparecencia de los servidores públicos a que se refiere el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado, se revisará individualmente en el orden que apruebe el Congreso del Estado, cada uno de los temas serán abordados hasta por 3 intervenciones por cada fracción legislativa con la duración de hasta 20 minutos por participación; en la presentación de los temas cada uno de los funcionarios tendrá hasta 25 minutos de presentación, el Presidente de la Mesa Directiva moderará las rondas de preguntas de los Diputados mismas que serán hasta de 10 minutos por cada fracción o representación legislativa, las respuestas de los funcionarios públicos deberán ser de hasta 20 minutos por cada una de las representaciones legislativas, los funcionarios comparecientes y las fracciones o representaciones legislativas dispondrán de hasta 15 minutos para ampliar sus respuestas y conclusión de sus temas. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente. Transitorios, perdón.- Artículo Único: El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Protesto lo necesario en el Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán a los 13 días del mes de septiembre del año 2018. Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena. Como obviamente no se han integrado las Comisiones y no se puede turnar, si le pediría a la Mesa Directiva hacer el trámite conducente y esperemos que esta iniciativa pueda ser enriquecida con la propuesta de ustedes compañeras y compañeros Diputados. Muchas gracias".



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, turnó la Iniciativa a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Seguidamente, se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Silvia América López Escoffié**, quien manifestó: "Compañeros Diputados. Ante el cambio de estas elecciones y ante los cambios que se están dando y los fraudes y cambio social cibernético y el aprovechamiento de los recursos públicos, bueno a lo que quiero ir, y para no, porque tenemos otros asuntos también muy importantes. Quisiera invitarles el día de hoy a que le hagamos de conocimiento a todos nuestros Alcaldes de todos nuestros Partidos, porque hoy sufren acoso de agrupaciones de personas físicas, de falsos profesionales, ofreciendo recursos fáciles para hacer obras y servicios y en los que pone en riesgo el patrimonio de los municipios, por lo que pediría ante la urgencia de que incluso, llegó hace unos días un compañero, ¿cómo se llama?, no me acuerdo del nombre ahorita, están instando a nuestros Alcaldes a firmar compromisos, entregando sellos, entregando números de cuenta y considero que es de urgente y obvia resolución que se ponga un Punto de Acuerdo alertando a estos Alcaldes a no caer en estos engaños y fraudes porque ponen en compromiso sus patrimonios y también el nombre de nuestros Partidos, por lo que someto el siguiente punto de consideración. Punto de Acuerdo: La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la autonomía municipal exhorta a los Alcaldes de los 106 ayuntamientos, tratándose del ejercicio de sus recursos públicos estén alertas de falsas personas físicas, morales que ofrecen recursos para obras y servicios para sus municipios y que pudieran ocasionar un daño patrimonial a los mismos. Asimismo, que hagan del conocimiento de las autoridades competentes de cualquier acto que atente contra ellos. En tal sentido, pido se dispense el trámite de segunda lectura para que se discuta y se vote en estos momentos. Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea. Diputada Silvia América López Escoffié".

El Presidente de la Mesa Directiva de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, consultó a la Asamblea si se admite la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Silvia América López Escoffié, en forma económica.

Se admitió la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada López Escoffié, en forma económica, por mayoría.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, consultó a la Asamblea si se aprueba la dispensa del trámite de turnar para segunda lectura la Propuesta de Acuerdo y sea discutida y votada en estos momentos, en forma económica.

Se concedió la dispensa del trámite solicitado, en el sentido de que sea discutida y votada en estos momentos, en forma económica, por mayoría.

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 82 Fracción VI y 88 Fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, puso a discusión la Propuesta presentada; indicándole a los Diputados que para la discusión podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; el que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo.

No habiendo discusión, se sometió a votación la Propuesta, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo de Yucatán.

El Presidente le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien desde su curul dijo: "Presidente, en virtud de que hay obvios problemas técnicos con este sistema, que la verdad, hace innecesario para los trabajos de este Congreso, en virtud de que somos apenas 25 Diputadas y Diputados, yo quería que si pudiera para agilizar de manera económica, que podamos, o que se haga de manera nominal, nos paramos decimos nuestros nombres, votamos".

El Presidente le indicó al Diputado Cuevas Mena: "Tiene que ser de manera nominal, le digo, le doy instrucción a la Secretaria que nos ayude, verdad y que se haga la votación de manera nominal".

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, pasó lista nominal y al término de la misma, informó que el resultado de la votación fue de 24 votos a favor y un ausente. Siendo aprobado por unanimidad la Propuesta presentada por la Diputada Silvia América López Escoffíe. En tal virtud, se turnó a la Secretaria de la Mesa Directiva, para que elabore la Minuta correspondiente; para tal efecto, se declaró un receso.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Reanudada la sesión, el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca dio lectura a la Minuta de acuerdo aprobada.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, conforme a lo dispuesto en los Artículos 29 de la Constitución Política y 18 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del estado de Yucatán, emite el siguiente Acuerdo: Artículo Único.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la autonomía municipal EXHORTA a los 106 Ayuntamientos a que tratándose del ejercicio de los recursos públicos se ajusten a los plazos y términos exigidos en la normatividad vigente. Asimismo, que hagan del conocimiento de las autoridades competentes de cualquier acto que pretenda causar perjuicio al erario público municipal. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Dado en la sede del recinto del Poder Legislativo en la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. Presidente: Diputado Martín Enrique Castillo Ruz. Secretaria: Diputada Lila Rosa Frías Castillo. Secretario: Diputado Victor Merari Sánchez Roca.**

Al término de la lectura de la Minuta aprobada y continuando con los asuntos generales, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar**, quien expuso: "Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Amigos de los medios y público que nos han esperado y acompañado en esta larga jornada, en esta larga sesión, muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Luchar por los derechos de las mujeres a menudo nos convierte en sinónimo de que odiamos a los hombres, solo sé que una cosa es cierta, necesitamos detener esos pensamientos. Esta significativa frase fue señalada por una activista, ante el Pleno de la Organización de Naciones Unidas en Nueva York, en septiembre del 2014. La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal, reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 1979 y suscrita por México en 1980. Las instituciones políticas consideran el grado de paridad como un indicador de la calidad democrática en la vida pública. Según la Unión Interparlamentaria, este dato se integra por numerosos índices internacionales y por un lado en 2017, quiero comentarles que la media mundial de mujeres de Diputadas en los Parlamentos estatales era de 22.6 por ciento, mientras que en América Latina era tan solo del 27.4 por ciento. La Convención invocada establece: que la máxima participación de la mujer en todas las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz. Por lo anterior, para que existan condiciones de paridad, ninguno de los sexos debería tener una representación o una proporción inferior al 40 por ciento, ni superior al 60 por ciento; es decir, en ningún caso se debe de asignar menos del 40 por ciento a las mujeres del conjunto de posiciones a repartir; luego entonces, las instituciones deben de reflejar los principales grupos sociales, constituyendo las mujeres la mitad de la población, por ende; tendrían que corresponder la mitad de los cargos de decisión en todas y repito, en todas las esferas políticas, así como las subdivisiones en que éstas se integran. No debemos dejar de pasar por alto que las mujeres estamos tan calificadas como los hombres, pero nuestras calificaciones son menospreciadas en un sistema político, económico y social dominado por hombres, aclaro que no estoy atacando a mis compañeros del género masculino, ya que lo que se busca es igualdad. En México, constantemente hemos avanzado en la inclusión de la mujer en la vida política y en la toma de todas las decisiones, la primera devino en 1993 al 2002 en la que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, hizo un llamado a las diversas instituciones políticas para promover la participación política de la mujer, por lo que la cuota se consideraba meramente indicativa y de esta manera hemos avanzado hasta una fecha muy importante para nosotras las mujeres que nos desempeñamos en la vida pública, me refiero al día 30 de noviembre del 2011, cuando la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió la resolución donde señaló que las acciones afirmativas son constitucionalmente admisibles por nuestro ordenamiento jurídico; es decir, se reconoce la legalidad procedencia y necesidad de aplicar dichas acciones en favor de las mujeres para la integración de los órganos de decisión. Resultado de lo anterior, es que a nivel federal por primera vez contamos con un Congreso incluyente, en el cual, mujeres y hombres por igual representan a las ciudadanas y a los ciudadanos de toda la República Mexicana, ya que la Cámara de Diputados se encuentra compuesta por 57.6 por ciento de hombres y 42.4 por ciento de mujeres, mientras que nuestro Senado se integra por un 50.78 de hombres y un 49.22 de mujeres. Caso similar es la conformación de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en la cual participamos el 48 por ciento de mujeres y el 52 por ciento de hombres, por lo que en igualdad de circunstancias, se propone que las Fracciones Legislativas observen el principio de igualdad de género en sus propuestas para encabezar las Comisiones Permanentes. Debemos de tomar en cuenta que nuestro Estado se encuentra conformado por más mujeres que hombres, acorde a los datos de la Secretaría de Fomento Económico del Estado, toda vez que en 2018 Yucatán se conforma por un 50.8 por ciento de mujeres y un 49.2 de hombres, por lo que es necesaria la representatividad femenina. Luego entonces, con fundamento en lo



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

establecido en los Artículos 1° de la Constitución Federal y la del Estado de Yucatán, 22 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 70 Fracción II del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del estado de Yucatán, la de la voz, Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar presento el siguiente Acuerdo: Único.- Esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, EXHORTA al Gobernador Electo del Estado de Yucatán, Licenciado Mauricio Vila Dosal, para que al momento de conformar el aparato gubernamental que encabezará, prevalezca el principio de paridad y que las dependencias y organismos que conforman el Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, se encuentren presididos cuando menos por un 40 por ciento por mujeres. Compañeras y compañeros, es importante tomar en cuenta este tema y que como Estado le demos prioridad al desarrollo político de las mujeres, seamos congruentes con nuestras funciones, ya que estamos aquí porque nos corresponde legislar y la mejor manera de hacerlo, es poniendo en práctica las normas y criterios que ya nos rigen. Agradezco de antemano, el apoyo que le pudieran brindar a este Punto de Acuerdo y exhorto a que lo aquí señalado, lo podamos realizar en beneficio de la sociedad yucateca. Por lo expuesto, me permito solicitar al Pleno de este Congreso, se sirva dispensar el trámite de segunda lectura para efecto de que se discuta en esta sesión y se someta a votación en estos momentos el Punto antes mencionado. Muchas gracias. Es cuanto”.

El Presidente de la Mesa Directiva de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, consultó a la Asamblea si se admite la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, en forma económica.

Se admitió la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Escobedo Salazar, en forma económica, por unanimidad.

El Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, consultó a la Asamblea si se aprueba la dispensa del trámite de turnar para segunda lectura la Propuesta de Acuerdo y sea discutida y votada en estos momentos, en forma económica.

Se concedió la dispensa del trámite solicitado, en el sentido de que sea discutida y votada en estos momentos, en forma económica, por unanimidad.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 82 Fracción VI y 88 Fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, puso a discusión la Propuesta presentada; indicándole a los Diputados que para la discusión podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; el que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo.

Se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien indicó: "Con su dispensa señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Solo para señalar que mi voto va ser por la afirmativa, en virtud de que, la lucha del Partido al que represento, el tema de la, primero era la equidad, luego la igualdad de género, desde la reforma del 97 se propuso que el género tuviera más del 70 por ciento de las candidaturas, ni género menor del 30 por ciento. No se incluyó en la Ley General de Partido Políticos, pero sí en el Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, desde el 98 votamos esa disposición, posteriormente se plasmó que el 50 por ciento de las candidaturas, de las direcciones, de los puestos de elección popular, fueran para las mujeres y fueran para los hombres. Sin lugar a dudas, el PRD ha sido vanguardista en este tema y ha planteado desde hace mucho tiempo la igualdad, la equidad y la paridad de género. Solo para señalar mi estimada Diputada en la Constitución Política en el caso de, no se establece el porcentaje en la paridad, pero sí en un marco viene a tomar como un criterio, se toma el establecido, el tema de la sub y la sobre representación de la cual se habla de un 8 por ciento, o sea, para que se busque el principio de la paridad y vamos en pro y ¡qué bueno, que las mujeres estén luchando hasta ahorita por sus derechos! Muchas gracias".

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, quien señaló: "Con el permiso de los Diputados y Diputadas, voy a ser muy breve. Felicito a la Diputada Janice por la Propuesta del Punto de Acuerdo. El PAN tiene como bandera y ha tenido durante muchos años y muchos trienios la paridad de género. Fuimos muchas y muchos de los que estamos aquí y que hemos sido Legisladores Federales los que impulsamos a nivel federal el cambio del Artículo 52 Constitucional para que sea paritaria las candidaturas. Sin embargo, también nos tocó a varias subir a tribuna federal a exigir que esto no sea solo en el ámbito Legislativo, sino sea en el ámbito municipal, estatal y federal. Lamentablemente vimos resistencia de grupos parlamentarios que por conveniencia política, porque sus gobiernos estaban ejerciendo, pues nos votaban en contra y no lo aprobaban, el PAN en la Legislatura pasada presentó en este Congreso, una iniciativa que la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tenemos guardada y la vamos a rescatar próximamente, precisamente para que los Ayuntamientos y el propio gobierno estatal tenga paridad horizontal y vertical en los cargos públicos, en los cargos de dirección y de mando y por supuesto, que nos sumamos a este Punto de Acuerdo, sobre todo porque fue una exigencia de nosotros las mujeres y de los hombres del Partido Acción Nacional en el gobierno anterior y en el antepasado, que lamentablemente en el de Ivonne Ortega solo tuvo, creo, cero mujeres, verdad y en el gobierno actual que se retira en unos días una sola mujer como Secretaria de Gobierno. Lamentable, pero qué bueno que hoy la Diputada lo proponga a este Pleno, seguramente nos vamos a sumar, somos casi la mitad de este Congreso mujeres, verdad, y es un tema que nos interesa mucho y estoy segura que Mauricio Vila Dosal, tiene no solo la propuesta, sino la convicción de apoyar al género, lo vamos a ver próximamente seguro con anuncios que hará a favor no solo de la paridad, sino especialmente de las mujeres y las familias yucatecas. Nos sumamos a esta propuesta, la celebramos y por supuesto que estaremos pendientes de que se cumpla en los, que se cumpla en los 106 municipios igual, de igual forma, pero nada mejor que tener una iniciativa y hacerlo ley, la ley nos exige y el punto de acuerdo nos llama, entonces en este sentido, nos comprometemos como bancada a procesar los temas que tengamos que hacer legislativamente hablando para que se pueda cumplir. Enhorabuena, felicidades Diputada. Muchas gracias".

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación la Propuesta, en forma nominal, conforme al pase de lista.

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, pasó lista nominal y al término de la misma, informó que el resultado de la votación fue de 24 votos a favor. Siendo aprobado por unanimidad la Propuesta presentada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar. En tal virtud, se turnó a la Secretaria de la Mesa Directiva, para que elabore la Minuta correspondiente; para tal efecto, se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo dio lectura a la Minuta de acuerdo aprobada.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán conforme a lo dispuesto en los Artículos 29 de la Constitución Política y 18 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del estado de Yucatán, emite el siguiente Acuerdo: Artículo Único.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, EXHORTA al Gobernador electo del estado de Yucatán, Licenciado Mauricio Vila Dosal para que al momento de conformar el aparato gubernamental que encabezará, prevalezca el principio de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

paridad y que las dependencias y organismos que conforman el Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, se encuentren presididos cuando menos por un 40% de mujeres. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PRESIDENTE: DIPUTADO MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ. SECRETARIA: DIPUTADA LILA ROSA FRIAS CASTILLO. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**

Al finalizar la lectura de la Minuta y continuando con los asuntos generales, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, quien expresó: "Muchas gracias Presidente, Diputados Secretarios, Diputados, público en general, medios de comunicación. El pasado mes de julio del presente año, se celebraron en gran parte del país, elecciones para renovar los Poderes públicos, tanto a nivel federal, como en el ámbito local. En el caso de nuestra entidad, se efectuaron elecciones para elegir integrantes de los 106 Ayuntamientos, diputaciones locales, así como el propio Poder Ejecutivo. En este último caso, una vez concluido el proceso electoral con la declaración del Gobernador electo por parte de la autoridad en la materia, corresponde a este Congreso del Estado, por mandato del Artículo 30 Fracción XXI inciso b) de la Constitución Política del Estado de Yucatán, recibir el compromiso constitucional antes de iniciar sus funciones al ciudadano que ocupará la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado a partir del día 1 de octubre del presente año. Derivado de lo anterior, los Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, tenemos la responsabilidad de tomar el citado compromiso al Licenciado Mauricio Vila Dosal, quien resultó electo para asumir el cargo de Gobernador Constitucional del Estado, para el periodo 2018 – 2024. Este hecho reviste de solemnidad e importancia para la vida democrática de los yucatecos y las yucatecas, por tal motivo debo resaltar que el presente proyecto de Acuerdo y como resultado de pláticas con el equipo del próximo Gobernador y una servidora a fin de establecer mediante acuerdo de este Honorable Congreso del Estado, una sede provisional en términos del Artículo 6 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para el único efecto de que rinda compromiso constitucional el próximo Gobernador. Por lo anterior, consideramos que la toma de compromiso constitucional se deberá llevar a cabo en un lugar que garantice un espacio adecuado para dar cabida a un mayor número de asistentes. Por lo que se propone trasladar provisionalmente por un solo día la sede del Poder Legislativo del Estado al edificio denominado "Teatro Peón Contreras", situado en el predio marcado con el número 490 de la calle 60 con cruzamiento en la calle 57 del Centro Histórico de la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ciudad y municipio de Mérida, Yucatán, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 30 Fracción XXI, inciso b) de la Constitución Política del Estado de Yucatán. Esta propuesta de Acuerdo, se fundamenta en lo dispuesto en el Artículo 6º del Título Primero, Capítulo Único, Disposiciones Generales de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en donde se establece que la sede del Poder Legislativo está ubicada en la ciudad de Mérida, capital del Estado y solo por causa justificada, podrá ser trasladada provisional o definitiva a otro sitio. Por todo lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en los Artículos 6, 18 y 22 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, así como las Fracciones V y VI del Artículo 82 de su Reglamento, sometemos a consideración el siguiente Proyecto de Acuerdo: Artículo Único.- Se declara sede provisional del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el edificio denominado "Teatro Peón Contreras", sito en predio marcado con el número 490 de la calle 60 con cruzamiento en la calle 57 del Centro Histórico de la ciudad y municipio de Mérida, Yucatán, a efecto de celebrar sesión solemne del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, el día 1 de octubre de 2018, a la hora que el Pleno de esta Soberanía así disponga, para que rinda compromiso constitucional el Licenciado Mauricio Vila Dosal, como Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. TRANSITORIOS: Artículo Primero.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Artículo Segundo.- Se instruye a la Secretaría General en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas, ambos del Poder Legislativo del Estado, para que efectúen todo el proceso logístico para la realización de la sesión ordinaria en el lugar, fecha y hora ya citados. Artículo Tercero.- Se instruye al Director General de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado, para que realice todas las gestiones necesarias, a fin de obtener una ampliación presupuestal para que esta Soberanía correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el presente Acuerdo. Por todo lo expuesto, me permito solicitar al Pleno de este Congreso, se sirva dispensar el trámite de segunda lectura, para efecto de que se discuta en esta sesión y se someta a votación en estos momentos. Es cuanto señores y señoras Legisladores. Muy buenas tardes".

El Presidente de la Mesa Directiva de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, consultó a la Asamblea si se admite la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, en forma económica.

Se admitió la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Díaz Lizama, en forma económica, por mayoría.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, consultó a la Asamblea si se aprueba la dispensa del trámite de turnar para segunda lectura la Propuesta de Acuerdo y sea discutida y votada en estos momentos, en forma económica.

Se concedió la dispensa del trámite solicitado, en el sentido de que sea discutida y votada en estos momentos, en forma económica, por mayoría.

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 82 Fracción VI y 88 Fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, puso a discusión la Propuesta presentada; indicándole a los Diputados que para la discusión podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; el que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo.

Se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien expresó: "Licencia Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Hace unos días se los decía, criticaban que se leían estadísticas, se defendían, hace unos días se los decía. Así es la política, no es una cuestión personal, es una cuestión, aunque no se esté de acuerdo, que hay que tener cortesía política, que hay que tener un Poder Legislativo autónomo, Poder Ejecutivo con respeto. El día de ayer se nos comentó este Punto de Acuerdo, lo estuvimos discutiendo entre varios Diputados, a pertinencia o no, de cambiar la sede, este Recinto, para el compromiso constitucional del Gobernador electo Licenciado Mauricio Vila Dosal. Quien hace uso de la palabra, se manifestó en contra, de que los argumentos no eran suficientes como lo establece el Artículo 6º, para por causa justificada cambiar la sede de manera provisional de este Congreso, pero aunque este Congreso puede tomar decisiones por mayoría, creo que también parte del fortalecimiento de este Legislativo es, vamos por delante, acuerdos, los consensos para darle calidad moral a este Poder a la hora de ser contrapeso del Ejecutivo. Hace unos momentos hice y presenté una iniciativa de reforma al formato del informe, ahí compañeros y compañeras, así como hoy ésta representación legislativa, a pesar de que no ve suficientemente justificado el cambio de sede por motivos de que no dan 700 invitados, entiendo su posición y aunque no la comparto, la voy apoyar. Pero también les pido que seamos congruentes para que en estos días una vez integradas las Comisiones, reformemos el formato del informe y de la glosa y obliguemos al Ejecutivo a venir a esta representación, decía la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Diputada que por mandato de ley y no por mera voluntad, esa sí estoy de acuerdo. Compañeras y compañeros Diputados reconozco y sé que muchos de los que hoy vamos a votar en pro, no estábamos de acuerdo, pero lo reconozco en virtud de un fortalecimiento del Estado, si al Ejecutivo le va bien, al pueblo le va bien. Solo una recomendación, primero de octubre, hora que determine esta Soberanía para la toma de protesta, que el acto sea sobrio y sencillo, que la ampliación presupuestal que se solicita en el punto de acuerdo referido, no sean cuantiosas cantidades de dinero para hacer un acto solemne, un acto que ofenda al pueblo, que seamos austeros, es un acto del Poder Legislativo, es un acto del Congreso del Estado, no es un evento del Gobernador electo, por tanto, el pueblo y los invito a través de las redes sociales y los medios de comunicación a que estén atentos de cuánto nos va a costar la toma de protesta, aquí hubiera sido cero pesos. Actuemos con austeridad, los tiempos así nos lo piden que actuemos pensando siempre en el bien del Estado, por mi parte y lo quiero decir, así como le hice un reconocimiento al Gobernador Rolando Zapata Bello, también el Gobernador electo, va tener en el PRD, un buen aliado para las cosas que se hagan bien en el Estado y cuando no, también se las haremos saber. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, yo les pido este tipo de decisiones lo ideal, es que se tomen por unanimidad, es que sea el consenso el que dirija este tipo de decisiones, por mi parte no van a encontrar un obstáculo ni a ciegas, ni a tontas, voy acompañar este Punto de Acuerdo que presentó la Diputada Rosa Adriana, pero también voy a estar muy pendiente de que la organización no rebase los gastos de este Congreso. Muchas gracias compañeras y compañeros".

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, quien manifestó: "Muy buenas tardes compañeros Diputados, miembros de la prensa, integrantes de la Mesa. Yo nada más quiero de una manera muy breve y contundente, pronunciarle a favor, porque nosotros somos una fracción de Movimiento Ciudadano, Movimiento Ciudadano tiene como principal eje, el incluir al ciudadano en cada una de las acciones, en cada uno de los eventos cívicos, electorales y de cualquier género económicos que tenga la vida del Estado, en este caso. Creemos que este Congreso cuando el espíritu de todas estas leyes y reglamentos se hizo, estaba en el centro, estaba cerca de la gente y tenía un espacio para recibir a los ciudadanos mucho más grande que el que hoy tiene, yo creo que el primer error ha sido alejar al Congreso y a los Poderes de la gente, no, al Poder Judicial que antes estaba en la calle 47 y ahora están lejísimos, no, también muy aquí cerca de nosotros y a la gente le resulta que ahora los Poderes del Estado están muy lejanos, esa es por una parte. Por otra parte, hay que tener hospitalidad los yucatecos hemos sido siempre famosos por la hospitalidad, van a venir autoridades y Poderes también de otros estados, y no encontrarían aquí ni siquiera el



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

espacio para poder entrar. No es una cuestión de que se luzcan o no se luzcan o de que entren muchos invitados o pocos invitados, es una cuestión para nosotros como Movimiento Ciudadano de que el ciudadano de a pie, de la calle, cualquier yucateco, cualquier meridano, pueda estar cerca y presenciar un evento que es la investidura de una autoridad, es un Poder. Lamentable fue para mí, como Diputada, que en el momento en que nosotros venimos aquí a tomar el compromiso, pues la mayoría de la gente que salió a participar activamente para que llegáramos nosotros aquí, todos los que estamos, no pudieron compartirlo, no pudieron estar, toda esta gente que dio su tiempo, su esfuerzo, su sudor, su ilusión, su voz, fue excluida completamente del evento, porque no cabían. Me parece que en el término del siguiente Poder, que es el Ejecutivo, que va rendir compromiso en unas pocas semanas, el volver a excluir a la gente, no es un buen mensaje, podemos decir, es que Mauricio Vila Dosal quiere hacer su fiesta, sí lo podemos personalizar, es muy fácil personalizarlo, pero yo lo que hice fue hacer un análisis de cuando nosotros nos tocó, decir, qué bonito hubiera sido que esa gente, que es a la que nos debemos hubiera podido estar en una fiesta cívica, qué bonito es que la gente sienta que sus autoridades están ahí a la mano, y que puedan ser testigos cuando se comprometan con ellos a servirlos como están obligados. Eso no va pasar, por eso es que yo si les pediría que más allá de personalizar o de politizar un tema, pensemos en la gente, pensemos en los ciudadanos, lo mismo sería cuando sea la toma de protesta de nuestro próximo Presidente, qué bonito sería que se volcara todo el país a ser testigo del compromiso que va a contraer con todos nosotros para poder decir, tú a mí me prometiste y hoy yo te puedo exigir. Yo sí creo y nuestra razón para apoyar el cambio de la sede, es que el Congreso se alejó y vale la pena que el Congreso se acerque y hoy es el tema de la toma de protesta del próximo Gobernador, pero sería maravilloso hacer un Congreso itinerante y de repente ir a sesionar y escuchar en los 15 distritos del Estado, lo que la gente dice y lo que nosotros aquí debatimos, que le quedamos tan lejos a la gente. Creo que este es un buen principio y sería padrísimo que luego dijéramos, vámonos todos a Valladolid, vámonos todos a Tizimín y que vean qué hacen sus Diputados, sería maravilloso, dejar de cerrarle las puertas a la gente y empezar a abríselas, hoy sí es el tema de un Gobernador, pero yo sí propongo que el día de mañana, sea suficientemente válido el que la gente de nuestros distritos, sobre todo en el interior del Estado, sepa que estamos haciendo por ellos y que todos apoyáramos esa propuesta, porque los candidatos que salimos por Mérida, pues sí la gente puede ser invitada por nosotros, el día del IV Distrito, el día del III Distrito, y traerlos aquí, pero hay que acercar el Congreso a toda la gente del estado de Yucatán, hoy es el tema del Gobernador, pero mañana es mucho más válido o tan válido como eso, el simplemente tener a sus Diputados a la mano en sus calles y en su plaza pública. Es cuanto y muchas gracias".



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, quien dijo: "Buenas tardes a los medios de comunicación. Con su permiso de la Mesa Directiva y al público en general. Pues tendré que poner una posición por parte de MORENA, por la austeridad, aparte de la austeridad, yo creo que tenemos un Recinto muy bonito, muy exclusivo y no creo que sea necesario, pues de que, se traslade a otro lugar el Poder Legislativo, para economizar y creo que sería muy bueno que se medite y no solamente es pararse aquí y comentar como el compañero, de decir que pues que va a estar vigilante de los costos y que pues, vota a favor; pero creo que debemos de tener un discurso si es negativo o afirmativo pues, reafirmarlo, no solamente comentarlo para que todas las cosas funcionen bien. No estamos de acuerdo en que la sede se traslade al Peón Contreras, puesto que es un gasto, pues no sabemos de cuánto va ser, porque no hay un presupuesto establecido y tampoco nos lo han pasado, entonces considero que sería congruente que estemos, que cuando iniciamos la gestión, todos manifestamos en una república austera, no, así como en el Estado, hacia toda la nación, pero no lo estamos practicando y no estamos llevando en práctica. Pues eso es por lo que MORENA, la bancada de MORENA vota en contra. Muchísimas gracias".

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación la Propuesta, en forma nominal, conforme al pase de lista.

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, pasó lista nominal y al término de la misma, informó que el resultado de la votación fue de 20 votos a favor y 4 votos en contra. Siendo aprobado por mayoría la Propuesta presentada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva, para que elabore la Minuta correspondiente; para tal efecto, se declaró un receso.

Reanudada la sesión, el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura a la Minuta de acuerdo aprobada.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán conforme a lo dispuesto en los Artículos 29 de la Constitución Política, 18 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, 117 y 118 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todos del estado de Yucatán, emite el siguiente Acuerdo: Artículo Único.- Se declara sede provisional del Poder Legislativo del Estado de Yucatán el edificio denominado "Teatro José Peón Contreras", sito en el predio marcado con el número 490 de la calle 60 con cruzamientos en la calle 57 del Centro Histórico de la ciudad y municipio de Mérida, a efecto de celebrar sesión solemne del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

del Estado, el día 1 de octubre de 2018 a las 11 horas, para que rinda compromiso constitucional el Licenciado Mauricio Vila Dosal como Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. **TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría General que en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas ambos del Poder Legislativo del Estado, para que efectúen todo el proceso logístico para realizar la sesión ordinaria en el lugar, fecha y hora ya citados. **ARTÍCULO TERCERO.-** Se instruye al Director General de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado, para que realice todas las gestiones necesarias, a fin de obtener una ampliación presupuestal para esta Soberanía correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el presente Acuerdo. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ. SECRETARIA DIPUTADA LILA ROSA FRÍAS CASTILLO. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**

Concluida la lectura de la Minuta, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, quien desde su curul, dijo: "Nada más es una observación que te quiero hacer como Presidente de la Mesa. Entiendo que los medios de comunicación, pues están aquí dentro del Recinto oficial, es válido, lo que no veo bien, que estamos en el proceso de votación y hay gente que no tiene nada que hacer aquí. Veía a los Diputados de MORENA, creo que es su mánager, no sé que sea, atrás de él, de ellos, entonces si va estar libre la entrada para cualquiera pues, pues lo haremos así. Entonces nada más hago una observación para que haya el orden necesario. Gracias".

Seguidamente, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, quien desde su curul, expuso: "Considero que es inadecuado lo que comenta el Diputado, pues sí, es efectivamente hay una persona que si viene por acá, pero no son muchos, realmente nada más platica conmigo, nada, no anda en todo el Recinto, ni con él ha ido a molestarlo. En este caso yo creo que es inadecuado lo que comenta".

El Presidente de la Mesa Directiva, respondió: "Muchas gracias, gracias, se toma nota".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día martes dieciocho de septiembre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró formalmente la sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos del día trece del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.**

PRESIDENTE:


DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

SECRETARIOS:


DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.


DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.